# INFORME SOB RE LA SITUACION SOCIAL EN NAVARRA

## I

## INFORMACION GENERAL

Para entender el a lcance de la sit uación social en Navarra, es necesario enmarcarla en un cuadro amplio donde adquieren su debida perspectiva y conección los múltiples hechos aparentemente aislados.

1) Las causas del fenómeno conflcitivo actual son económicas y políticas. La plataforma unitaria de los trabajadores de Navarra (CC.OO.), pr evio análisis de la realidad, elaboró el siguiente elenco de reivindicaciones:

- 600.000 pts. de aumento salarial mensual
- 600.000 pts. de aumento para todos los trabajadores, fuess cual fuese la categoría social de los mismos.
- Percepción íntegra de salario en caso de enfermedad, de accidentes, jubilación...
- Libertad de reunión, de asociación.

2) E sta misma plataforma unitaria, adelantandose a la acciónpatronal, señala la fecha del 20 de Noviembre como fecha terminal del plazo dentro del cual debe responder la Dirección de las empresas.

Adviértase el giro que han experimentado las relaciones trabajo-capital: Del 36 al 57 los salarios venían fijados por el Gobierno procediendo de —— manera libre y excluyente de toda otra instancia. A partir del año 57 el Estado propone los CONVENIOS COLECTIVOS, que abarcan los siguientes extremos:

- E l Gobierno marca el salario mínimo legal.
- Patronos y Obreros pactan las mejoras que suporan ese salario mínimo.
- La iniciativa del CONVENIO COLECTIVO corre siemp re a cargo de la empresa, que dispone de medios eficaces suficientes para llevarla a cabo...
- E l Sindicato oficial controla la negociación... en caso de ruptura de — ésta la autoridad laboral dicta " laudo" (Norma de ob ligada convivencia).

Esta vez los que han tomado la iniciativa han sido los trabajadores marcando las reivindicaciones y delimitando el plazo de tiempo hábil para el diálogo.

3) Las diversas empre sas van denunciando los respectivos convenios colectivos, presentado sus demandas y señalando fechas.

Los Patronos se unen y convienen en ofrecer una subida salafial que gira en torno a las 4000.000 pts. mensuales. Sin embargo no en todos los casos esta subida es real, ya que hay varias empresas que reabsorven en esa cifra de 6000.000 pts. aumentos salariales que habían tenido lugar a lo largo de 1974. Recuérdese que con ocasión del conflicto laboral de E MBUTIDOS EL KILIKI Y AUTHI en la primavera del año pasado muchas empresas ofrecieron espontáneamente aumentos de —— 1.000 a 1.500 pts...

Hay que reconocer también que ha habido empre sas que han ofrecido nominalmente cantidades inferiores a las 4.000 pts. mensuales.

E n las demás reivindicaciones económicas ( Seguridad Social en caso de accidentes, de enfermedad, de jubilación...), las empresas no dan respuesta unánime Algunas acceden a integrar la subida mensual en la columna del salario real pero otras empresas (las más) se niegan a esta petición de los trabajadores y consideran la subida como aumento de otros capítulos económicos vgr. mejora de incentivos a la producción, mejora de primas al resultado, etc.

En cuanto a las reivindicaciones políticas, las empresas a las que se les hace esta petición, responden que ésta excede sus poderes.

4) E l conflicto. A medida que va expirando el plazo, unas empresas resp- den asumiendo una actitud de negociación y ofrecen las cantidades ya indicadas. Otras empresas no responden o responden en tonos despectivos o incluso desafian tes ("... a ver quién aguanta más..."). E n todo caso muchas de ellas se niegan al diálogo.

Los trabajadores, para hacer valer sus derecho s, no tienen otro medio que el paro, y, así, van parando las empresas. Desde el 20 de Noviembre hasta el — momento presente han hecho huelga en Navarra mas de 50 empresas. No todas han - parado a la vez pero ha habido días en que el número de parados ha llegado a — los 15.000 ( 11 de Diciembre), a los 14.000 (16,17 y 18 de Enero), a los 12.000 (15 de E nero). Muchas empresas han tenido que volver al trabajo sin conseguir la aceptación de sus reivindicaciones por parte de la empresa.

5)Algunos aspectos iiportantes de esta situación conflictiva:

a) Desiguldad de condiciones para patronos y trabajadores.

Los patronos pueden re unirse en la fábfica, en los locales de Asosiación de Industria Navarra, en la sede de la Cámara de Comercio, en comidas y cenas de negocios, con la autoridad civil, etc. Es decir tienen bula para reunirse - en todas partes.

Los trabajadores, en cambio, no pueden réunirse en ninguna parte:

- ni en la casa Sindical, ni en las iglesias (la fuerza pública los echó - violentamente de la Catedral el día 21 de Noviembre), ni al aire libre (la mis ma fuerza pública ha conminado a dispersarse en diversas ocasiones a los obre- ros reunidos, vgr. en las cercanías del Poblado de Potasas.

b) Represión.

1. Represiónpatronal. La Patronal, cerrada el diálogo en muchos casos, co mienza a sancionar con suspensión de empleo y sueldo, al principio, de días — (2,4,6 días), luego, de semanas (2,3, semanas), mas adelante, de meses (2 me— ses en Potasas de Navarra). E sta escalada represiva culmina, en varios casos, con los despidos ( ESMENASA despide a 35 trabajadores; SAFAR a 61; AP IBERICA a 230; E ATON IBERICA a unos 400... la cifra total asciende a 1.500).

2. Represión oficial. La autoridad gubernativa reprime:

- Inquiriendo el derecho a reunirse de los obreros.
- Disolviendo las asambleas de trabajadores a porrazos y, a veces, con rá- fagas de ametralladora (así fue disuelta la asamblea-manifestación ce— lebrada en el área GIZUR-ESPARZA el día 14 de Enero).
- Imponiendo sanciones económicas arbitr arias e insoportables a trabajado res. Hasta el momento presente destaca por su volumen la multa de 300.000 pts. , impuesta a Miguel Ang el Portillo (obrero de ONEMA y simultanea— mente cura) por la DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.
- Deteniendo arbitrariamente a muchos trabajadores y sometiéndolos a lar— gos interrogatorios en cuarteles de p olicía y en los locales de las Co- misarias de Policía.
- Torturando físicamente, en esos mismos locales a algunos trabajadores. A este respecto ha causado verdadera indignación la noticia, rigurosamen- te exacta , de los malos tratos físicos infligidos al obrero de SUPER SER Señor Azcona, en el cuartel de la guardia civil de Villava.
- Imponiendo, al menos moralmente una censura de prensa que contribuye a - confundir a la opinión pública en vez de iluminarla objetivamente.

c) La Prensa. E ste medio de comunicación social no ha cumplido debidamen- te con su misión de informar debidamente a los ciudadanos. La información ha si do, en líneas generales, unilateral ytendenciosa:

- Unilateral en el sentido de que la prensa ha dado cabida amplia a las — noticias provenientes de "La Patronal", pero ha impuesto, a veces, fuertes res tr icciones a las noticias provenientes de los trabajadores. Así como por ejem- plo, ninguno de los pe riódicos locales publicó una carta de los trabajadores de Potasas de Navarra escrita por éstos el día 23 de Diciembre al concluir una asam blea de información y reflexión de los trabajadores. Consta con certeza que en - varias ocasiones un diario local ha publicado solamente extractos "seleccionados" de cartas que le fueron enviadas por obreros.

d) Falta de cau ces legales de madura convivencia. Se ha puesto de manifies to una vez más la incapacidad del "Sindicato oficial único" para representar y defender debidamente a los trabajadores. Hacen falta sindicatos que eligan libre mente a sus representantes y que garanticen a éstos la suficiente libertad de — expresión de acción a todos los niveles.

b) En la actualidad las cosas han cambiado:

-Solo se exporta el 21%

-El 79% se consume en España, pero no como fertilizante sino mas bien como materia prima para la industria.

Proporción: (9% -fertilizante directo)

(91% - industria fertilizante complejos y compuestos.

-En la actualidad la Potasa se vende en España a 315 ptas Kg.

-Es un precio político, controlado por Decreto Gubernamental.

-Muy bajo, que se elevo en un 6% solamente en el año 72-73

-No compensado con las exportaciones puesto que estas han disminuido.

-Por todas estas razones la explotación de la Potasa en España no es rentable.

5º.-Politica social:

1ª etapa: -Con fuerte carga de mentalidad paternalista:

-sueldos comparativamente altos pero en conceptos graciosos mas que justos: -R.R.( retribucion resultados)

-Complementos familiares.

-etc.

-Política de derroche: -Puesta en marcha del Poblado:

-Colegios.

-Multitud de servicios.

-Concesiones graciosas a cierto nivel de mandos creando agudización de tensiones en otros sectores.

2ª Etapa: -Cambio radical de la linea hacia un claro endurecimiento:

-Se intentan suprimir privilegios pero más bien al sector mas debil economicamente, provocando fuertes y violentas reacciones.

-Refuerzo de la autoridad (empresarial)

-Carencia total de dialogo.

6º Situacion actual:

-En el mes de Noviembre los distintos centros de trabajo (almacen, fabrica, mina, oficinas y talleres) elaboran unos escritos dirigidos a la dirección en los que en síntesis hacían las siguientes peticiones, canalizadas a través de representantes legales:

-aumento de 5.000 ptas. en 14 mensualidades: 70.000 ptas. año.

-solución al problema de los disminuidos.

-aumento del plus de prima de interior(mina)

-partir de la valoración (una especie de plus de rendimiento) de 5.

-derecho a asambleas, problemas de carga y mezcla, readmisión de despedidos, etc.

Urgiendo la respuesta a dichas peticiones para el dia 20 de Noviembre, La dirección dijo que se esperara a finales de Diciembre.

-El citado 20 de Noviembre no hubo respuesta y los Centros de trabajo paulatinamente fueron al paro.

-Sería muy laborioso enumerar los intervalos de huelga -sanción, sin embargo esto es un aspecto que no se matiza bien en los paros, y que es muy importante distinguir:

INFORMACION SOBRE LA EMPRESA POTASAS DE NAVARRA

1º. Caracteristicas:

- Empresa minera, por tanto expleta materia prima.
- La componen una plantilla de 2,056 personas.
- Procedencia: -Asturias: con experiencia minera, pero en general son hombres quemados en el aspecto laboral.
  -Andalucía y Castilla: mas reivindicativos, pero con poca formación.
  -Navarra: sin experiencia laboral, hay líderes muy jóvenes con mucha fúerza reivindicativa y con mayor preparación cultural.
- Empresa Estatal I.N.I.

2º.- Economía:

1ª etapa: -Capital en su mayoría I.N.I., con participación de la Banca.
-Pequeña participación de capital privado aproximadamente un 15%:
-Distribución de 20 acciones por cada productor por importe aproximado de 20.000 ptas.
-Intentos de acercamiento dà "accionariado obrero", copiado de:-algún sistema alemán,
-por medio de contactos con la UNIPAC.
-En 1.968 (aproximadamente), conversión de las acciones en obligaciones, y amortización paulatina de las mismas.
-El personal acogió con agrado esta medida:
Causas:- no eran rentables (enfoque materialista).
- falta de mentalización, por tanto de visión social de futuro y retroceso que ello suponía.

2ª etapa: -Capital 100% I.N.I. con participación Banca.
-Consejo Administración compuesto por:
a)representantes del capital con voz y voto.
b)2 representantes del personal con voz y sin voto, y elegidos por la dirección.

3º.-Producción:

-Explota Potasa: (Hasta 1968 solo Silvinita (color rojo contiene hierro)
$K_2O$ (a partir de esta fecha también Carnalita (color blanco)
-Ambas se utilizan para abonos como a continuación se expone.
-La fábrica de carnalita:
-Desastrosa inversión que costó 3.000 millones de pesetas.
-Durante dos años no funcionó o a muy bajo rendimiento.
-Esta capital desembolsado que no produce, constituye una carga a la hora de las amortizaciones etc.

4º.- Comercialización:

a) La potasa tuvo vida prospera:
-Se exportaba el 70% ventajas: -precios mas elevados que los interiores.
-ingresaban divisas.
-En la nación, se consumía el 30% en abonos: -precios mas bajos.
-tenían protección estatal, para control de precios.

entre:. dias de huelga

dias de sanción.

Para hacer un estudio comparativo entre unos y otros, que puede sërvir como medio de reflexión.

-Hacia el 24 de Diciembre la Dirección envió al personal una carta cuyas respuestas concretas y también en síntesis fueron las siguientes:

a.- 50.000 ptas. de aumento anuales netas: condiciones:

-38.000 ptas. anuales asimiladas al concepto R.R.

-12.000 ptas. anuales como prima de rendimiento.

Repercusiones en la práctica:

-ambos conceptos se pierden en caso de enfermedad

-se renuncia a los aumentos que en función del aumento del nivel de vida puedan ser establecidos por el Gobierno en el año 1975.

b.- De los disninuidos responden que se solucionará su readmisión ya que parece hay una sentencia del Tribunal Central del Trabajo que falla en este sentido.

c.- Del resto de las poticiones económicas contestan que no es posible concederlas.

d.- Referente a las otras peticiones(reunión) dicen excede del ambito de las atribuciones empresariales.

-Teniendo en cuenta que la prensa local ya publica con abundante profusión las notas enviadas por la Dirección a veces no veraces, y por tanto confunden a la opinión pública, no es necesario insistir sobre este tipo de información.

- Sin embargo existen cartas elaboradas en las asambleas de trabajadores que no obtienen su publicación, razón por la cual es necesario divulgarlas:

Contestación de la asamblea de trabajadores a la carta de la dirección de finales del mes de diciembre:

-Rechazan la propuesta económica de la dirección, por su contenido cualitativo mas que cuantitativo.

-Reclaman el aumento del plus de interior citando el caso curioso de que el especialista de mina cobra por bajar a ella 1.212 ptas. mensuales, y el mando superior 8.086, aquel que hace toda su jornada de trabajo en la mina, y este rara vez baja.

- Plantea el problema de la situación de baja por enfermedad, muchas empresas tienen garantizado el 100%.

-Denuncia la situación de que en Potasas se trabaja mas horas al año que en otras empresas, y el hecho de que si la economía va ma es injusto achacar esta situación a los trabajadores.

-Solicita respuesta a las demás reivindicaciones planteadas.

-Las tensiones se agravan sobremanera con la sanción impuesta por la Dirección el día 8 de Enero ante la negativa de los trabajadores de entrar al trabaje y que consiste en el cierre de la Empresa hasta el día 2 de Marzo del presente año.

-La citada sanción tal vez motivó el encierro en la mina de un centenar aproximado de

trabajadores, donde continúan en la actualidad desde el día 8 de enero aproximadamente hacia el mediodia. Provocando la solidaridad del mundo del trabajo de Navarra.

7º.- Gestiones realizadas

a) A nivel sindical, presentación de los Enlaces Sindicales ante la autoridad sindical, del presente conflicto colectivo, para que dicte las normas convenientes. N.O.C.

b) Asistencia médica, un médico de la Cendea de Galar, ha realizado multiples entrevistas con las autoridades gubernamentales, empresa, colegio medicos solicitando le permitan entrar en el pozo con el fin de prestar asistencia medica a los encerrados. Esta autorización fué concedida el jueves 16 de enero. Ese mismo día un médico de la empresa reconoce a los obreros encerrados en el pozo de Esparza.

c) A todos los niveles: innumerables entrevistas con personas influyentes del mundo de la política, economía, iglesia, administración, a nivel provincial y nacional.

8º.- Puntos de reflexión :

a) Necesidad de que los educadores preparen líderes del mundo del trabajo con conocimientos claros de economía capaces de realizar un auténtico "control obrero", dentro del sistema capitalista.

b) A la hora de programar una huelga, es imprescindible tener los objetivos claros, y los medios calculados con toda la aproximación polible. Y estudiar otros aspectos como:

-si se trata de una empresa que fabrica productos manufacturados o extrae materias primas, en este caso se pierde una riqueza nacional que a nadie beneficia, pero que sin duda pierde mas el que mas se beneficia de ella.

-En el caso concreto de la Potasa, si no se extrae, habría que importarla, con las consiguientes perdidas de divisas y encarecimiento del producto ya que en el extranjero sus precios son mucho mas elevados y el poder adquisitivo de nuestra moneda mucho mas bajo.

-Es extraño que el Gobierno no dejo elevar el precio nacional de la venta de potasa, argumenta que es para no encarecer los precios de los abonos de nuestra precaria agricultura, pero teniendo en cuenta que solo se dedica a abonos directos el 9% de la venta nacional este razonamiento no parece muy lógico.¿intereses creados?

-Es dificil precisar la situación de la mina en estos momentos con respecto al hundimiento, técnicos de confianza dicen:

-que la situación es delicada.

-no tan grave como divulga la prensa.

c)Factores económicos que mas directamente han influido en la situación de la empresa:

-desastrosa inversión de la fábrica de carnalita.

-los problemas mencionados de la comercialización.

-política de derroche y privilegio

d) Ha dejado de ser una realidad el dicho de que en potasas "se gana muy bien". Comparativamente los sueldos de esta empresa son similares a los de otras de la provincia y a veces mas bajos comparados por categorías profesionales en un estudio hecho

por el Consejo de Trabajadores (fecha 10-74, por tanto antes de las subidas) en el que se constata esta realidad.

e) En la actualidad, se está dando un hecho que se podría llamar la "agudización de las contradicciones", entendiendo como tal "la utilización de los sentimientos del pueblo que utiliza el mundo del trabajo cuando no ve otra salida para sus problemas, recurriendo por tanto a la fuerza de la solidaridad", a esto se podría llamar agudización subjetiva, en contradicción con las agudizaciones objetivas que son mucho mas consistentes puesto que aunque sus etapas son mucho mas lentas no queman tanto a la gente y que son la mentalización del pueblo a través de situaciones concretas que denuncian al sistema, etc.

Tal vez sea imprescindible conjugarambos medios, pero ultimamente se está dando excesiva prodigalidad de:

-fomentar la represión.

-postura de orgullo ciego.

-no se cuidan las etapas.

-no se utilizan prodedimientos auténticamente democráticos.

**PARROQUIA DE EL SALVADOR**
**PAMPLONA**

Marcelo Celayeta, 19
Teléfono 221644

JOSE MARIA JIMENEZ LIZAN

Motivo: Homilía de las misas de 11 y 12 de la mañana del domingo día 2 de Junio de 1974.En dicha homilía se dió una inforamción y un juicio sobre la entrada en la Catedral de la fuerza pública,para desalojar de ella a los trabajadores reunidos en asamblea el día 31 de Mayo Se informó por el escándalo que suponía el que el pueblo creyese que el Arzobispo había permitido entrar a la fuerza pública para desalojar la Catedral.Se hizo alusión al derecho de asilo en los templos,a la violación del concordato,y a la postura firme de la iglesia a lo largo de la historia ante hechos semejantes,que llegó hasta la excomunión de los responsables.

Acusación: Atentado contra la unidad política,espiritual y social de España y excita al incumplimiento de las normas relativas al orden público y la desobediencia a las decisiones que la autoridad adopta para conservarlo.

Proceso seguido:

1º Llamada a comisaría para hacer declaración sobre la homilia.Declara que de las dicho en las homilias solo hay que responder ante el obispo y que esa es su declaración.Ante esta esta declaración se le obliga a permanecer en comisaría y está en ella hasta las dos de la madrugada en que le vuelven a llamar para preguntarle si se ratigfica en la declaración anterior.Ante la contestación afirmativa se le dice que puede ir a dormir a su domicilio peroque debe presentarse al día siguiente a las 9 de la mañana en la comisaría,por ser el viernes dia de llevar la comunión a los enfermos le permiten estar retrasar a las 11 la vuelta a la comisaria ,a las 12 le vuelve a preguntar el Sr. Comisario si continúa ratificandose en su primera ~~declaración~~ negativa a declarar y ante la respuesta afirmativa sigue retenido.A las 8 de la tarde del viernes día 7 le comunican que queda a disposición judicial y le encierran en el calabozo,donde pasa la noche. A las 11 de la mañana del sábado le vuelven a sacar y le llevan custodiado hasta el juez.Ante el juez presta declaración y este le deja en libertad.

El día 14 de junio recibe el comunicado del gobierno civil que le impone una multa de 50.000 pts.

Sº 120/75

Juzgado Orden Público 2

A U T O: JUZGADO DE ORDEN PUBLICO NUMERO DOS.- Madrid, a - uno de Febrero de mil novecientos setenta y cinco.=

Dada cuenta; por devuelto el sumario por el Ministerio - Fiscal, con el dictamen que precede; y

RESULTANDO: Que por este Juzgado se incoo sumario bajo - el numero 120-1.975, sobre Propaganda Ilegal, a virtud de - actuaciones instruidas por la Comisaria del Cuerpo General de Policia, Seccion Social de Pamplona contra los sacerdotes DON JOSE MARIA JIMENEZ LIZAN, DON MIGUEL-MARIA ANDUEZA ALZANCA y DON ALEJANDRO AGUIRRE OSACAR, como consecuencia - de las homilias pronunciadas por los mismos, dictandose auto con fecha veintinueve de Enero pasado, acordando la detencion de los denunciados expresados y su ingreso en el Centro Penitenciario e Detencion de Hombres de esta capital, a disposicion de este Juzgado y resulta de la indicada causa, en cuyo centro se encuentran recluidos.

CONSID RANDO: Que estando próximas a transcurrir las setenta y dos horas desde que se acordó la detencion de los - sacerdotes DON JOSE MARIA JIMENEZ LIZAN, DON MIGUEL-MARIA - ANDUEZA ALZANCA y DON ALEJANDRO AGURRE OSACAR, procede decretar la libertad de los mismos de conformidad con lo establecido en el articulo 497 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y siguientes:=

Vistos los articulos citados y demás de general y pertinente aplicacion ;

S.S. por ante mi el SECRETARIO DIJO: SE DECRETA LA LIBERTAD de los sacerdotes detenidos DON JOSE MARIA JIMENEZ LIZAN DON MIGUEL-MARIA ANDUEZA ALZANCA, Y DON ALEJANDRO AGUIRRE -- OSACAR, librandose para que ello tenga lugar el oportuno Mandamiento al Sr. Director del Centro Penitenciario de Detencion de Hombres de esta capital, en cuyo Establecimiento se encuentran reluidos Notifiquese esta resolucion a los interesados y pongase ell en conocimiento del Excmo. Sr. Fiscal - del Tribunal de Orden Publico.

Lo mando y firm el Iltmo. Sr. DON DIEGO CORDOBA GRACIA,

Magistrado-Juez de Orden Publico numero dos, de lo que doy fe.=

El Secretario,

Ministerio de la Gobernación

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

# D E C R E T O

En virtud de expediente seguido contra Vd. y comprobados los hechos que lo motivaron, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha decretado:

"En uso de las facultades que me confieren los artículos 18 y 19 de la Ley 45/1959, de 30 de Julio (Ley de Orden Público), modificada por la 36/1971, de 21 de Julio, he resuelto imponer, e impongo, la sanción económica de QUINIENTAS MIL PESETAS a Don José María JIMENEZ LIZAN, nacido el día 30 de Marzo de 1941 en Olite (Navarra), hijo de José y Clementa, Sacerdote, con domicilio en Pamplona, calle Marcelo Celayeta, núm. 19- 1º; como comprendido en los apartados a), f), h) e i) del artículo 2º del citado texto legal, por venir desarrollando una intensa actividad de agitación entre los vecinos de la Parroquia de El Salvador, de Pamplona, de la que es Coadjutor, aprovechando contínuamente coyunturas idóneas o problemas sociales de actualidad para mostrar su abierta hostilidad al Régimen Español y a sus Instituciones, así como a los Organismos encargados del orden y la paz pública, constituyendo su conducta una clara provocación a la subversión y a la violencia y sus manifestaciones una expresa solidaridad con la actuación ilegal de grupos y elementos extremistas y, más concretamente, porque en el transcurso de las Misas que ofició en dicha Iglesia los días 25 y 26 de los corrientes, a las 18'30, 18'30 y 20'30 horas, respectivamente, hizo determinadas alusiones comparativas e improcedentes sobre temas sociales, laborales y políticos, así como sobre la actuación de las Fuerzas de Orden Público, comprometidas en el cumplimiento de su deber, con motivo de intervenciones profesionales ante los recientes acontecimientos que han tenido lugar en Navarra, enfocándolas desde un aspecto meramente partidista y totalmente contrario a la veracidad de los hechos. Asímismo, pronunció expresiones y frases injuriosas, ofensivas y vejatorias contra el Gobierno y determinados Organismos y Corporaciones oficiales, con una manifiesta intención de influir en el ánimo de los asistentes, tratando de desacreditar y censurar a las Autoridades y de criticar las estructuras e instituciones políticas, así como los cauces existentes en la Legislación española, por lo que ha sido detenido por funcionarios del Cuerpo General de Policía y trasladado a esta capital; y hallarse, además, incurso en el artículo 23 de la mencionada Ley, por venir observando una peligrosa conducta de agitador, que constituye una evidente incitación a la subversión y a la lucha contra los estamentos públicos, representa una amenaza notoria y concreta para la convivencia pacífica de los españoles e implica una manifiesta protesta contra el sistema político nacional, teniendo antecedentes de haber sido detenido en tres ocasiones precedentes por supuesta infracción de esta Ley, lo que dió orígen a diligencias judiciales en dos de ellas, y a sanción gubernativa la tercera.- La sanción deberá hacerla efectiva en el momento de esta notificación, o prestar caución suficiente y, de no hacerlo así, quedará sujeto al cumplimiento de la responsabilidad personal subsidiaria de NOVENTA DIAS de arresto, a contar desde la fecha de su detención, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la citada Ley, pudiendo interponer el recurso preceptuado en su artículo 21, en el plazo señalado en el mismo.- Notifíquese en forma reglamentaria. Madrid, 28 de Enero de 1.975.- El Ministro de la Gobernación.- Firmado y rubricado."

Lo que se le comunica para su conocimiento y para que haga inmediata efectividad de la sanción impuesta en Papel de Pagos al Estado, en el Negociado de Mul-

tas de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, calle Leganitos, 19, ó preste caución suficiente a juicio de la propia Autoridad sancionadora y, caso de no hacerlo, deberá cumplir la responsabilidad personal subsidiaria que le corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la citada Ley.

Contra esta resolución podrá interponer recurso dentro del plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Orden Público, que tendrá el doble carácter de súplica ante la Autoridad sancionadora y, en su caso, de alzada ante el Consejo de Ministros, acompañándose el justificante del abono de la sanción o de la caución prestada, cuando proceda.

Transcurrido el plazo fijado sin que la multa haya sido recurrida, se considerará firme a todos los efectos.

EL DIRECTOR GENERAL,

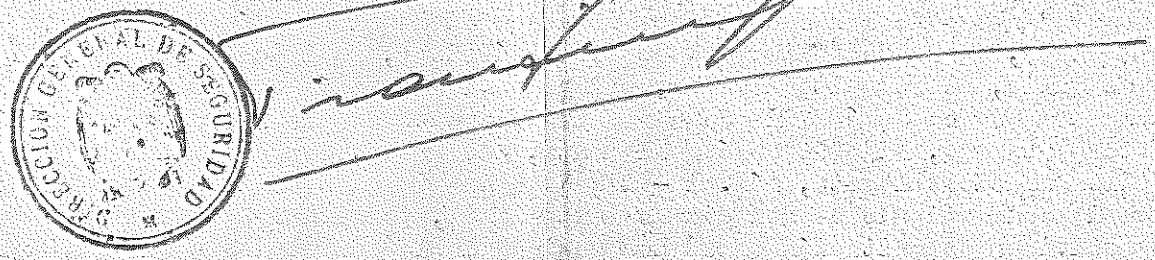


Don José María JIMENEZ LIZAN

Los sacerdotes de ésta y varias parroquias de la ciudad,en unión de numerosos,grupos de seglares y a petición expresa de éstos,hemos decidido suprimir las misas de este domingo,dia 24,como protesta enérgica por los sucesos del jueves último en la Catedral.

Es conocido por todos,que allí estaban reunidos pacíficamente los trabajadores para tratar sus urgentes problemas,y tenían permiso del Sr.Canciller-Secretario del Sr.Arzobispo en ausencia de éste,aunque la prensa haya dicho otra cosa.Y de nuevo nuestro primer templo diocesano fue ultrajado y los trabajadores golpeados violentamente y expulsados.

Ante semejante y repetido agravio al recinto sagrado de nuestra Iglesia madre,y a la dignidad de los débiles que no pueden ejercitar su inviolable derecho de reunirse,realizamos este gestos desacostumbrado,para llamar la atención de todos los creyentes.Nuestra conciencia de cristianos y de sacerdotes no puede tolerar una vez más estos atropellos,porque son una ofensa a lo máś profundo de las creencias humanas y cristianas y las sentimos como ofensas propias.

Si es importante ante Dios cumplir el precepto dominical,todavía es más importante defender los derechos del hombre,"el cual es mayor que el sábado".Hoy pensamos que dejando de reunirnos a celebrar la misa,defendemos el derecho de los trabajadores a reunirse con libertad y desagraviamos la afrenta a la catedral,primera cada de los cristianos.

LOS SACERDOTES

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

Comisaría de PAMPLONA

Sírvase V. presentarse en la Brigada Social, de esta Comisaría, sita en la calle de Paulino Caballero, núm.19, el próximo día 10 de Octubre a 18 horas para Un asunto de su interés.

Pamplona, 1o de octubre de 197 5

Mod. núm. 749

EL SECRETARIO,

Señor don José María Jimenez Bizán

Avda. Marcelo Celayeta,19-1

PAMPLONA.-

Francisco Larrañaga! Quiero dar contestación
a la Familia que asesinó Yoyes el verdadero
(Bandido separatista) que por no trabajar el Arado
y fuerza en tu pueblo, y vago, te decidiste por la
Sotana tan negra como tu conciencia, ¡Ja!
¡Camino es la Religión y no hacer política! y si
te toca a ese muchacho morir, ¡más de cien
han muerto defensores del orden! ¡cacho Cabrón!
¡o no son humanos hijos y hermanos de sus familias!.
Te voy a decir, Antiespañol, separatista! Pronto
más tarde la paz Militar la Dictadura
símbolo de estabilidad, y la Democracia se la
daremos a la Señora o Dama para que se limpie
cuando haya jodido contigo que te conste
que te van a buscar no se si te darán en la
frente pero seguro que si vas a ir a Diana y
harás compañía al Diablo allí estás tú
puesto emparedador de tantos!
Soy un afiliado de Falange Intentista

L. P. M.

S.S. 14 - Julio 1988

Esto del pastoreo se está poniendo imposible....

Derechas-izquierdas-de Jesucristo.

Pase lo que pase UNIDAD y CARIDAD

El T.O.P. tiene
la palabra.

No seas exagerado ... que no es para tanto

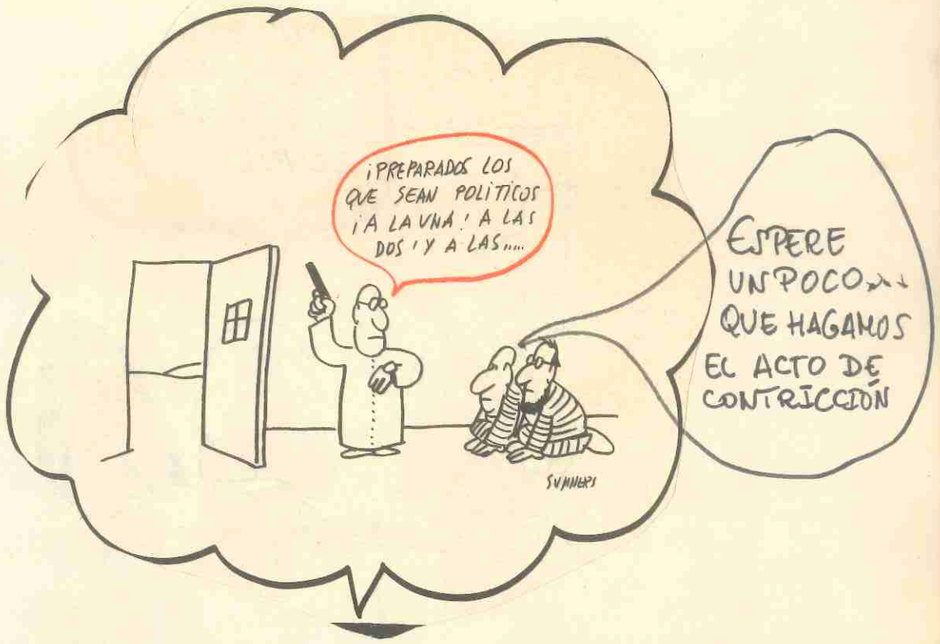

FRIO
FRIO
MIENTRAS ANTES ENTREGUE LA HOMILIA MEJOR SERÀ, PADRE.
¡¡MAISTERRA MAISTERRA RA, RA, RA!!
SUMMERS

Cuatro esquinitas
tiene mi cama
watro guardianes
que me la guardan.
Ja Ja ...

Allí encontraron buenos amigos.

¡HOMBRE! ¡UNA HOMILIA DE CATORCE RESULTADOS!

¡Ampa Bernardo!

José Mª dicen que si dijiste ..
.. bla .bla .. bla ...

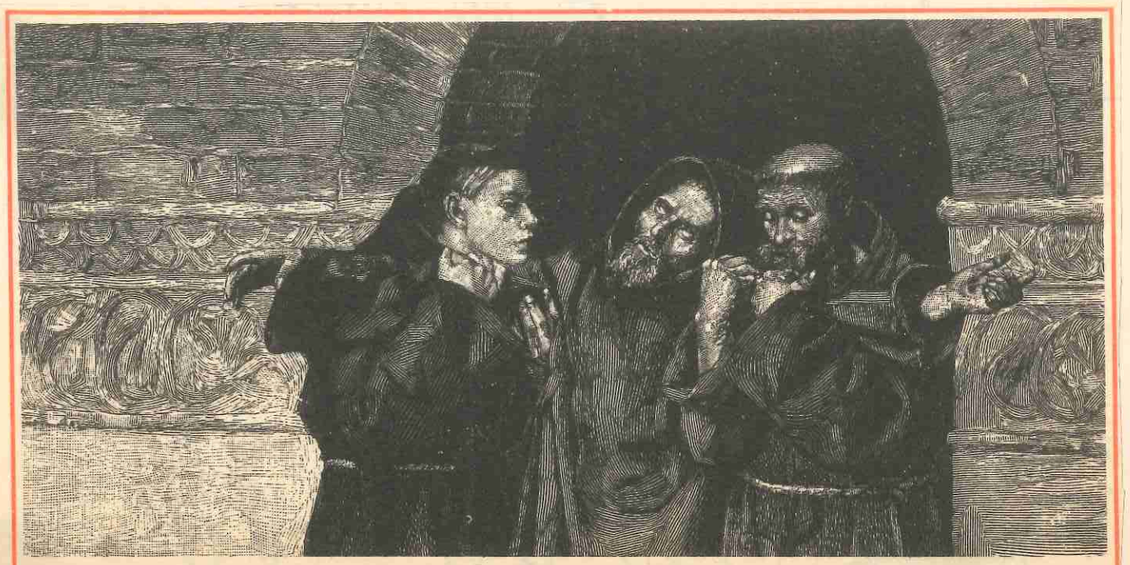

—¡Tampoco era una homilía como para ponerme una multa así!

¿Y los que se quedaron?

¡Dios santo!

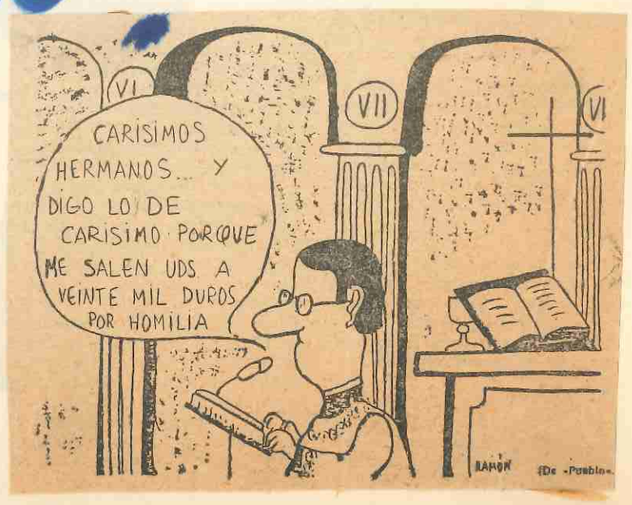

# C. AT. OSASUNA

¡Con tanto enchufe sube cualquiera!

# En el Rio no hay remedio.

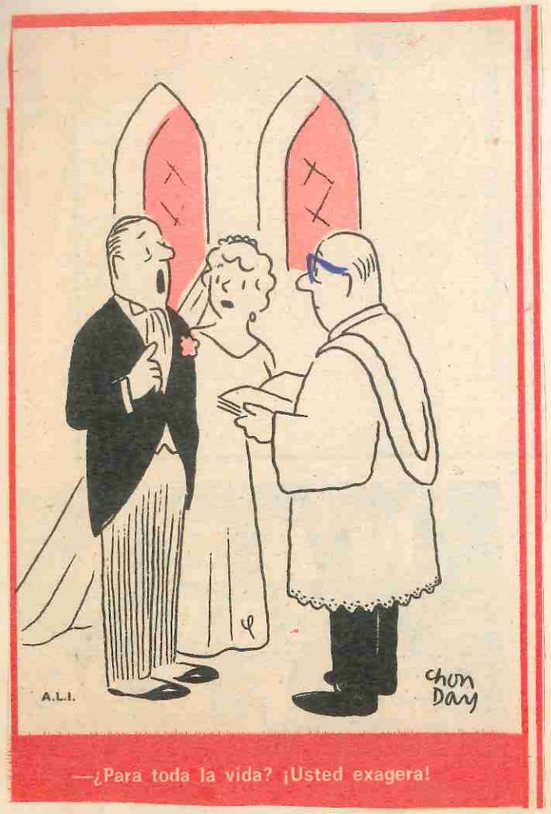


—¿Para toda la vida? ¡Usted exagera!

# En el Salvador aún siguen los globos.

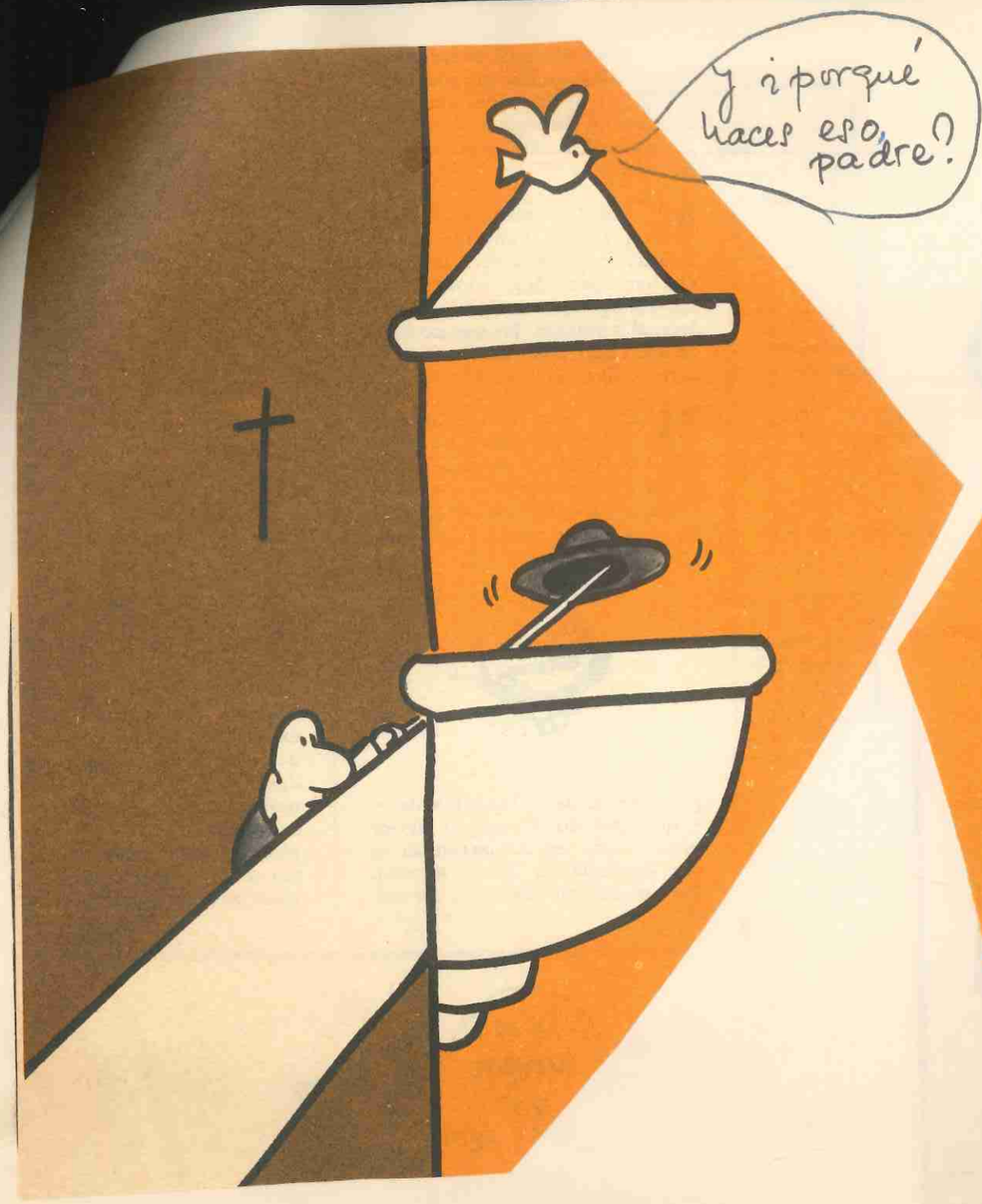
¿y porqué haces eso, padre?

ME DA LA IMPRESION DE QUE LA HOMILIA DE HOY VA A TENER TELA MARINERA
¡DIGO!

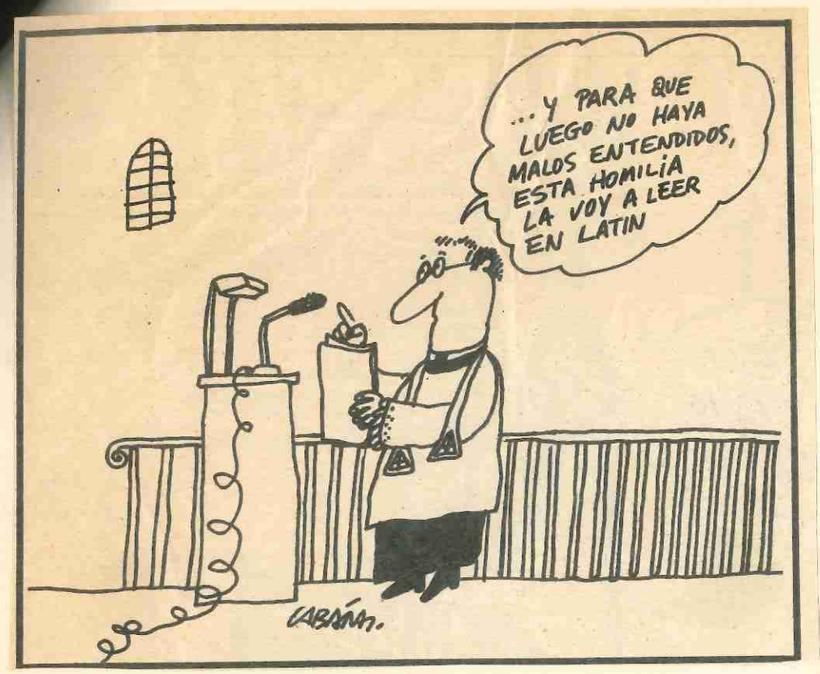


En San Cristobal trabajan pero... ...seguro.

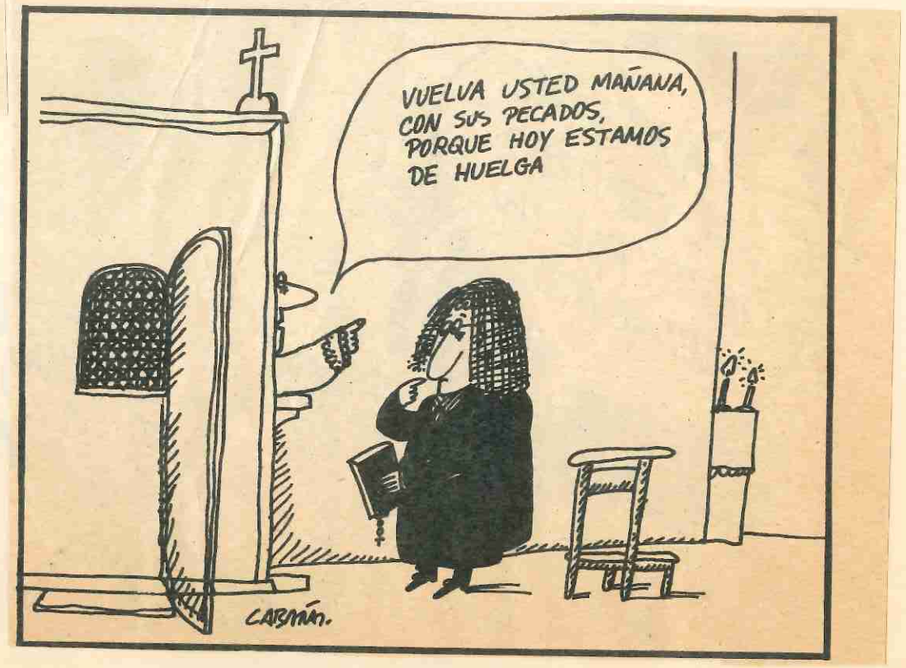

En S. Blas están por el estilo

7

Sigue en Pamplona "el airico de la tierra"

¿QUE HARIA USTED SI DE PRONTO LE TOCARAN DOSCIENTAS MIL PESETAS EN LA LOTERIA?
PRONUNCIARIA UNA SERIE DE HOMILIAS SIN MIEDO
Rafael

¿Qué hacemos?

¿damos algún consejo?

A buen entendedor con media homilía le basta.

Pero vamos a ver. O sea....

¿A dónde vais?

¿A las parroquias de arriba o a las de abajo?

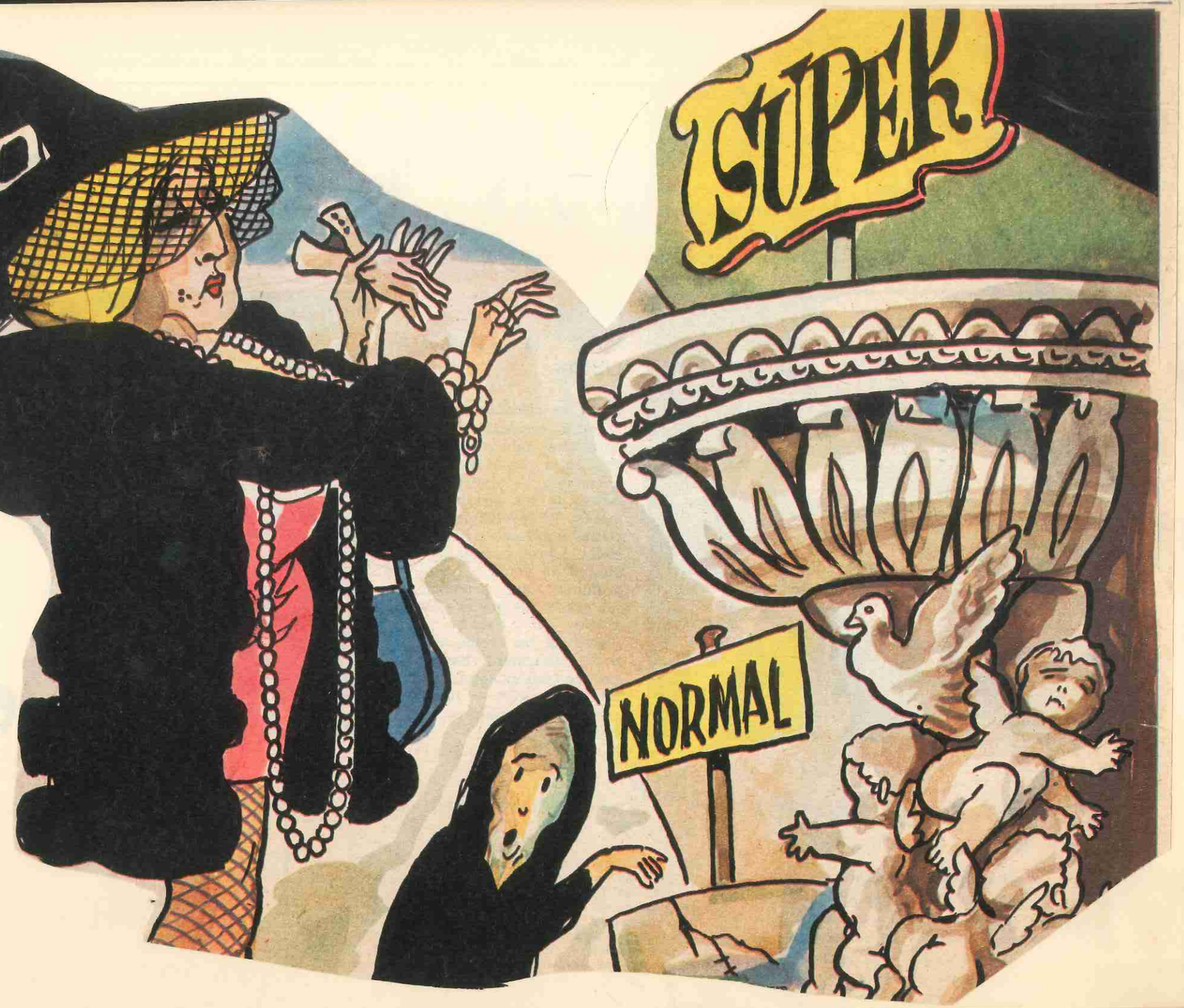

Por caridad, no seáis tan malos...

¿en el Presbiterio?

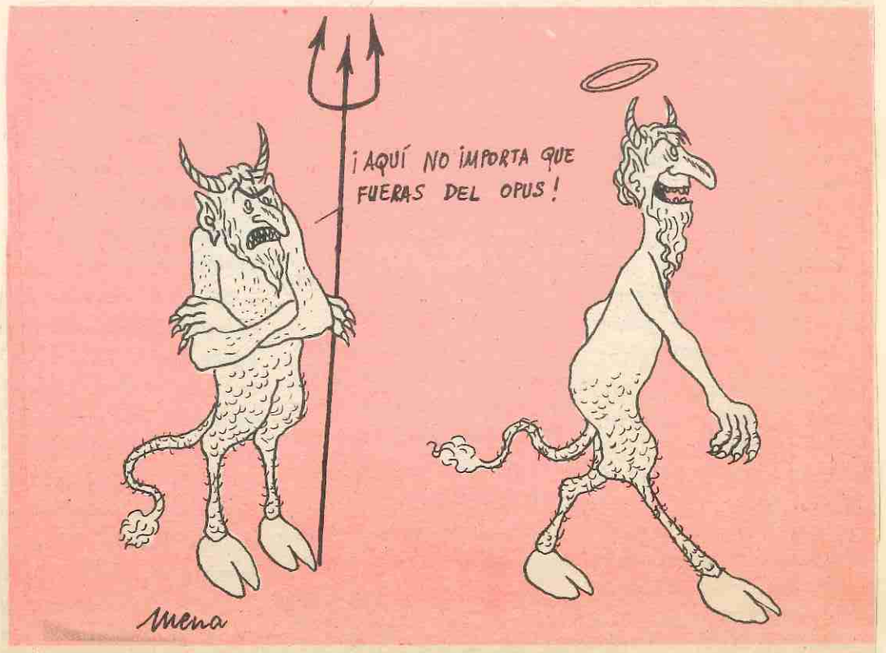

Mientras tanto los fieles sensaban...

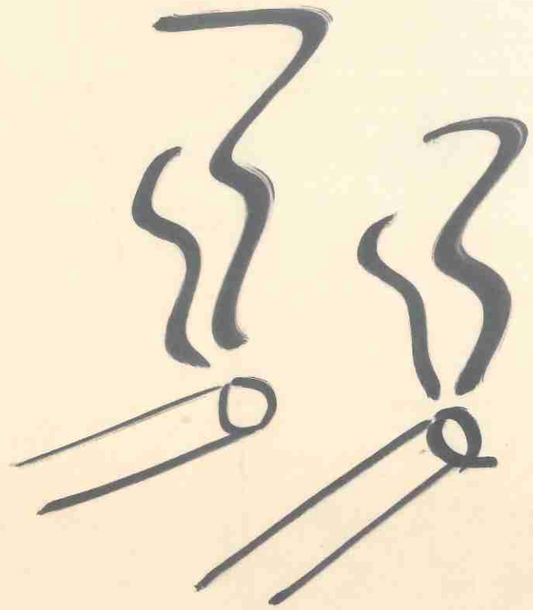

# EL HOMBRE DE LA CALLE

¿Fué un acontecimiento
o un paro episcopal?

¡Asamblea!
Ra--ra--ra.
Ya veremos.

El Episca-
pado en
su salsa...
....

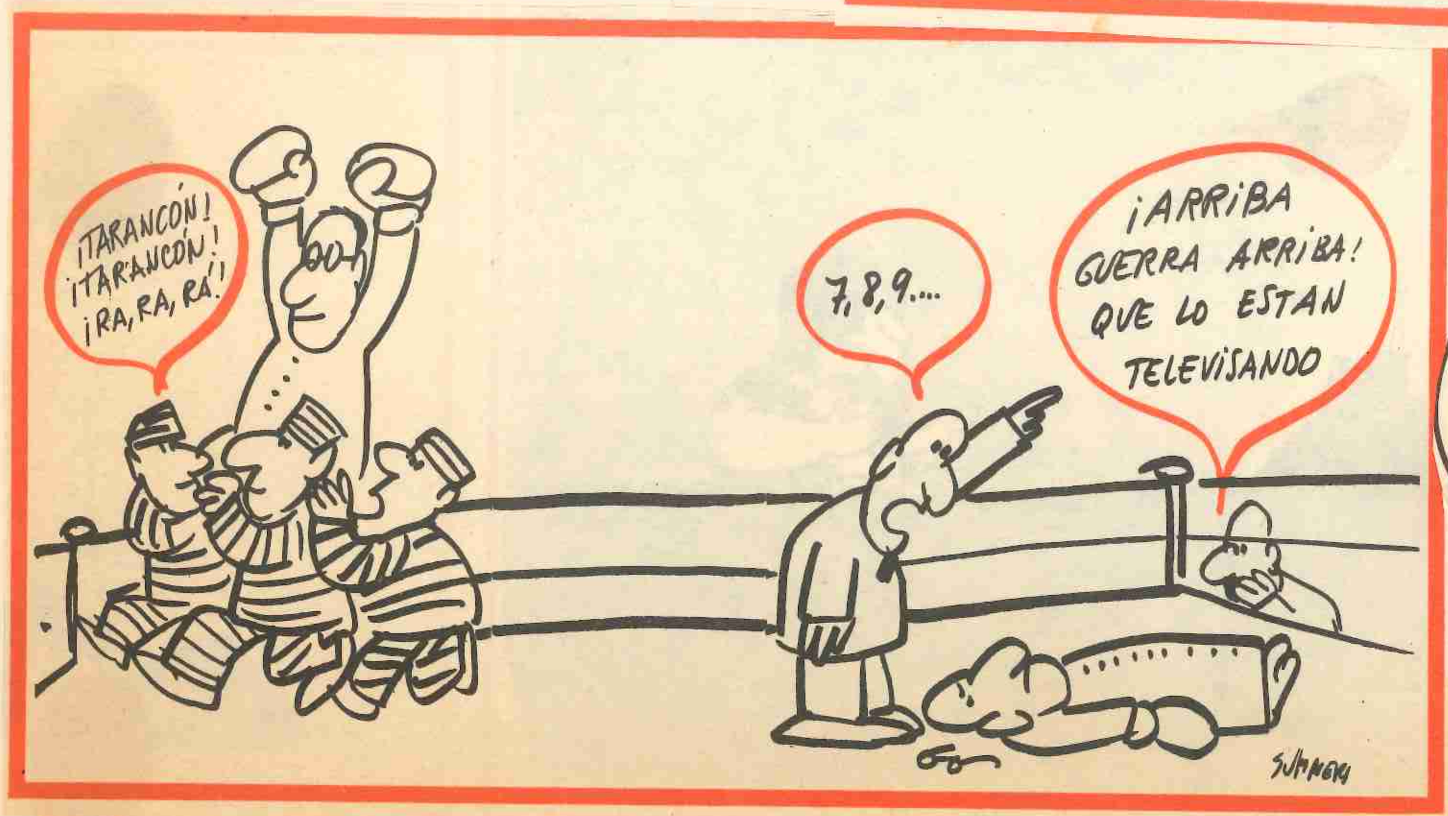


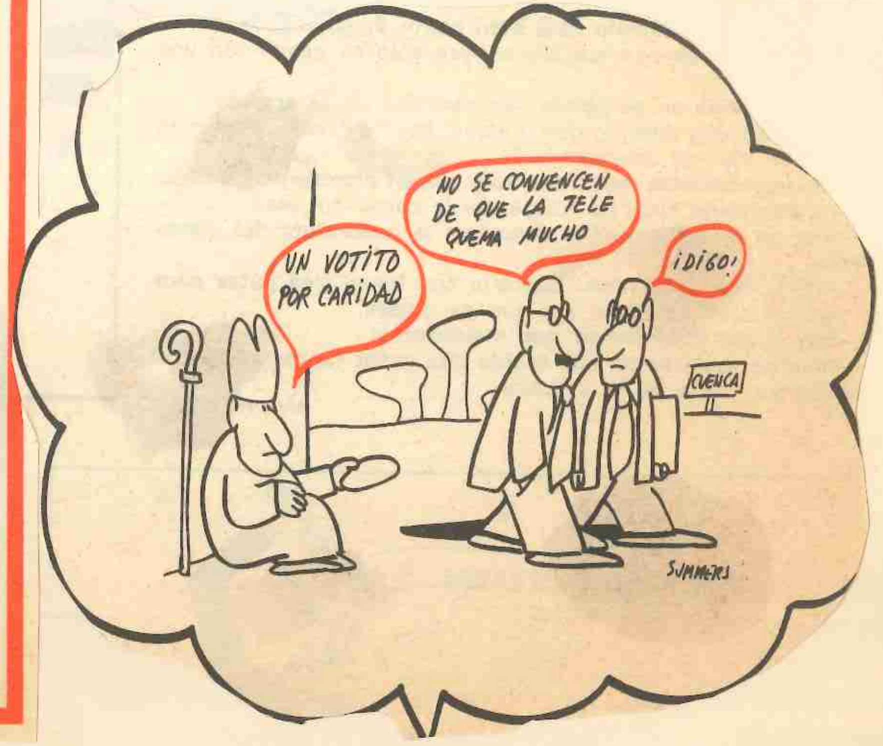

# ¿qué esperais? ¿a quién aguardais?

En estas "lides"
alguno siempre
anda despitado.

¡No mas
pecar
mi Dios!

**Monseñor**
**GUERRA CAMPOS**

**Volverás a ser el obispo tridentino que tomó el tren de la vida antes del Concilio.**

**Volverás a reunir curas en Cuenca y aunque los años no vuelvan triunfarás. Toma la cruz y la espada.**

**Volverás aunque vestido de olvido incluso para el amigo que te enseñó a fulminar.**

**Volverás por la tarde cada viernes a ser martillo de herejes.**

**Volverás, toma la cruz y la espada. Vuelve ya.**

**Sé que abandonaste en otro tiempo tus ideas por triunfar.**

**Pero no te importe, pues según están las cosas triunfarás.**

**Volverás ahora que el tren se detiene, en política se entiende.**

**Volverás, volverás, toma la cruz y la espada. ¡Vuelve ya!**

# EN ESTE PAIS TODO EL MUNDO HACE POLITICA...

X. MARTI 75.

LOS UNICOS QUE NO LA HACEMOS SOMOS LOS POLITICOS

LOS OBREROS

LOS CURAS

LOS ESTUDIANTES

Y HASTA LOS ACTORES

# ... ¿y los que quedan?

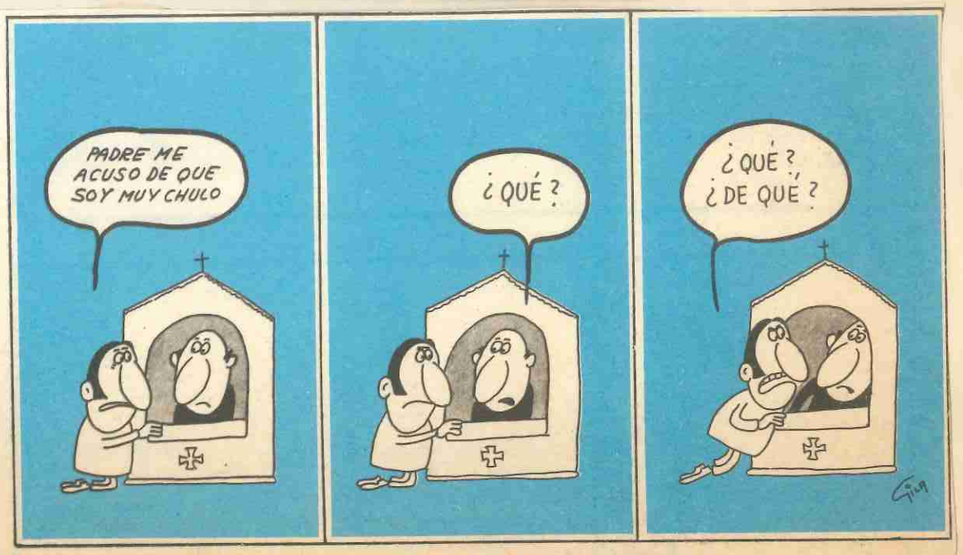

otros buscaron refugio
a fuer de sus artilugios.

Y en una mañana
de marzo, cuando
más lucía el sol
se terminó (¿ri?)
esta historia con
una hermosa "oración"

la cuaresma pasó tranquila

- - -

aunque con algun cachondeo

- - - -

esperando nuevas pascuas.

y los aires
tambien soplaron
por otras
latitudes

# HUMOR

por RAMON

# "JESUCRISTO SUPERSTAR"

ES evidente que en estos tiempos de confusionismo que nos ha tocado vivir existen una serie de pescadores de río revuelto que, bajo los pretextos más dispares, intentan minar nuestra moral y acabar con lo que hasta hace poco constituía nuestra esencia y nuestra razón de ser. Los americanos, que están sufriendo en nuestras propias carnes la tragedia de los petrodólares, dándose cuenta de lo que esto representa, quieren dar al traste con nuestra reserva de pío-dólares, terminando de una vez con nuestro superávit espiritual.

Sólo así se explica la presencia en nuestras pantallas de películas como la que nos ocupa. Pero, afortunadamente, frente a esta avalancha de inmoralidad, nuestro cine contraataca y produce filmes que, como «El vecino del 5.º» o «Las chicas de alquiler en la Costa Fleming», se encargan de poner las cosas en su punto y elevar los niveles de nuestra moral hasta las cotas del sostén de ganchillo, de donde nunca debían haber salido. Y no olvidemos tampoco al No-Do, que, aplicado como vacuna antes de todas las proyecciones, reconforta y prepara nuestro ánimo para que Gastbys y Superstars no hagan mella en nuestra integridad. Integridad moral, por supuesto, que de la integridad territorial se encargan otros. Amén.

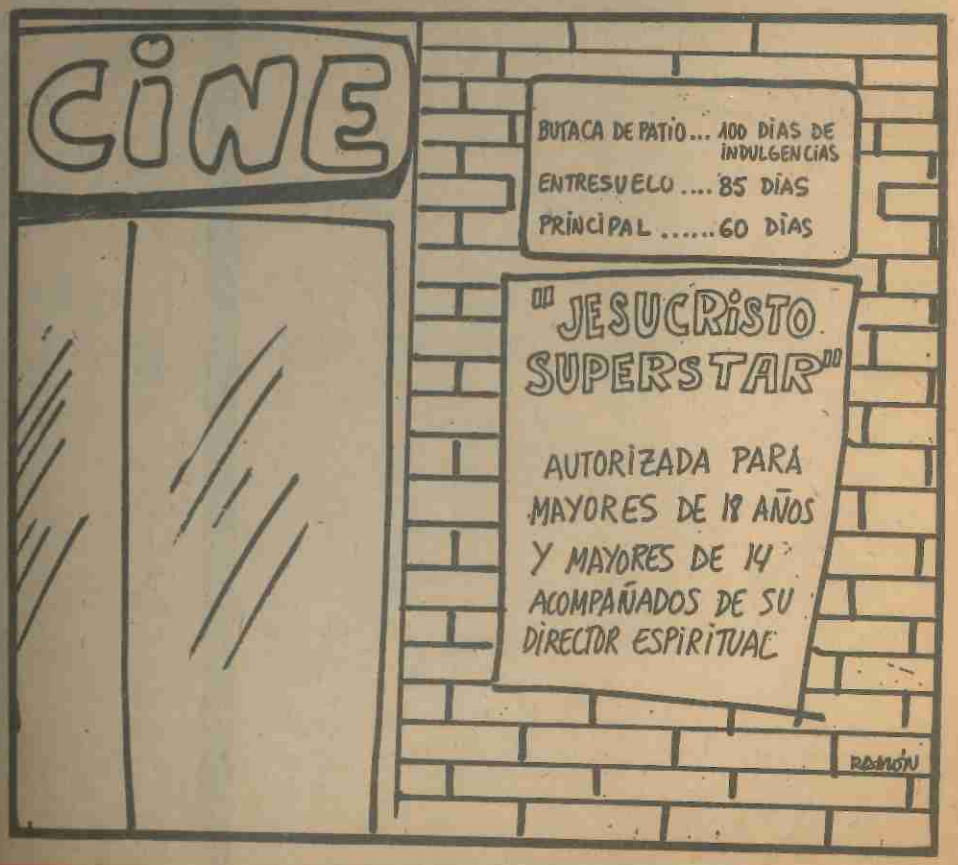

pleo, los provocará a la ira, al odio, a la revancha, al cansancio senil o la inútil y rabiosa desesperación!

¡Cuántos creen, incautos, que no existe quien nos oiga y nos defienda, o que Dios nos ha dejado de su mano!

Pero el líder del pueblo de los pobres y los justos es más fuerte y eficaz que cualquier barricada, más seguro que un refugio donde nadie puede entrar.

Gritamos muchas veces desde el fondo del miedo o la injusticia, y escucha nuestro Dios, que no vive en la Peña de Echauri sino que vive en el pueblo, que lucha y prepara su futuro, que nos responde y nos contagia de vida y fortaleza.

No tememos a esas gentes que a millares se apostan por do-

de Nazaret. El sólo es el Señor, el Rey de nuestras vidas. Sólo en El está la fuerza y la victoria. Dios lo resucitó de entre los muertos, llevándonos a todos del cuarto oscuro de todas las tinieblas al patio alegre y luminoso del amor.

El es la imagen del Dios a quien no vemos. El primer nacido entre los hombres. Pensando en El, por El y para El Dios imaginó las cosas y los pueblos, el agua maternal de los océanos, la luzmadrugadora de la estrella.

El es también el líder, la cabeza, lazo de unión, noticia alegre, la fiesta, bandera y lotería de todo nuestro pueblo.

El primero de todos, el más audaz, el más comprometido, el amigo mejor, el que no falla, el hermano más fiel y generomo un chorro de vida, su vida como un grito de gozo y de combate.

Jesús es el Señor, el Rey legítimo, revestido de sangre, poderoso de amor y de promesas. El sólo es el Señor. Ni el dinero, arrastrada prostituta; ni el poder, que embrutece a los tontos y a los débiles; ni la fuerza, que copia a las fieras salvajes; ni el sexo desbordado de los cauces humanos; ni el fusil, que nos mira de reojo o de frente en todas partes; ni el sucio calabozo; ni el juez que nos dispara la ley como una bala; ni la burla bien puesta, lo mismo que un veneno; ni el cansado cansancio de los años; ni la muerte, a la que vence la esperanza... podrán jamás, por mucho que se empeñen, si la Fe

pan reciente y la alegría franca, y después la común sociedad socialista, donde todo es de todos, donde todos participan, nadie estafa.

Así podremos perdonar más fácilmente y librarnos del odio, del desprecio y la venganza, y decir PADRE NUESTRO no sólo con la boca, como hermanos, iguales y libres por tu gracia.

nubarrones, los comercios cerrados, las oficinas yertas, vuestros papeles quietos... Pero cuando quisisteis robar el corazón de la tierra, Navarra se ha levantado herida en su corazón, con su sangre despertada.

Allá estaba el corazón, acurrucado en la mina, y allí fuisteis a ahogarlo, y estrangular-

al unísono y se oye por los montes de la tierra el grito de los hijos fieros: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Porque si nos estáis robando el (corazón), digo todo, pero el corazón de este pueblo, eso sí que no, señores!

Sabemos que estáis de acuerdo los enemigos del pue-

nuestras gentes no lo mancha nadie, la tiesura de esta raza no la vais a doblegar y los sueños de los hijos, ¿a ver quién los roba ya? Ya habéis oído sus cantos: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Ya veis cómo están dispuestos a hacer el "ridículo" y a volver al trabajo sin conseguir aflojaros las garras, pero ¡VAMOS A SER SEÑORES DE NOSOTROS MISMOS! Y no esclavos de señoritos, señores, no propiedad de propietarios caciques, porque si nos robáis casi todo... la dignidad del pueblo, eso sí que no, señores. ¡Y es que uno de nosotros, vale más que cien señores, señoritos!

Este pueblo cansado y acribillado, y vencido de momento, ha visto una luz grande y ha entrelazado sus nervios guerreros para doblaros la vara y el garrote, y la codicia, y va a echar abajo los tronos de los enemigos del pueblo. Está ya muy cerca el Reino, como canta hoy el profeta, y el pueblo vocea por las calles su libertad y vuestra derrota, señores, señoritos, enemigos del pueblo y enemigos del Reino, y enemigos de Dios, porque sois enemigos del hombre. Porque si nos estáis robando todo, el corazón del pueblo, ¡eso sí que no, señores!

¡Navarra libre o Navarra esclava! No hay otra postura, no hay otra batalla. Así lo sentimos, así lucharemos. Esto es hacer patria y esto es hacer pueblo, ¡y por eso mismo, esto es hacer el Reino que nos trae Jesucristo!

*(De "Sábado Gráfico")*


JAMAS A UN PRECIO TAN BAJO

# EPISTOLARIO Y REDACCION DE DOCUMENTOS

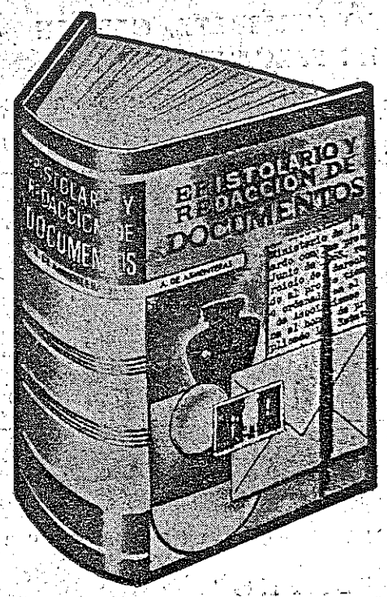


¡SEPA REDACTAR TODA CLASE DE CORRESPONDENCIA, CONTRATOS Y DOCUMENTOS OFICIALES!

EXTRACTO DEL INDICE: Cartas familiares y comerciales. Tarjetas. Felicitaciones. Invitaciones. Tratamientos. Contratos de compra- ta. Traspasos. Pagarés. Ventas a plazos. Préstamos. Estatutos, etc. Licencia de caza. Uso de armas. Pasaportes. Guías. Certificados de pobreza. Obras. Fachadas. Catastro. Gobierno Civil. Todo lo del Ayuntamiento. Trabajo e Industria. Contribución. Registros laborales. Hacienda. Sueldos. Despidos. Actas. Recursos contra a Caja Nacional. Montepío. Previsión. Pensiones. Subsidios. Registro Civil y Mercantil. Obispado. Judiciales. Juicios de faltas. Depósito de mujer casada. Fincas. Desahucios. Subastas. Deslindes. Amojonamiento. Derechos Reales. Testamentos. Embargos. Protestos. Demandas. Impuestos de renta. Contratos para casas veraniegas. Denuncias. Estafas, etc.

¡CUALQUIER GESTION LE COSTARA TRES VECES EL VALOR DE ESTA OBRA!

*Encuadernada en tela y oro, con sobrecubierta.* Envíos a reembolso. Puede examinar el tomo antes de abonarlo.

**¡SOLO POR 310 PESETAS!**
(mas 35 pesetas de gastos).

Cada pedido irá acompañado de DOS REGALOS: el utilitario tomo "ORTOGRAFIA PRACTICA".—Método clarísimo para escribir perfectamente sin faltas de ortografía. 128 páginas. EL OTRO REGALO era un volumen con las vidas fastuosas y aventureras de TARAS BULBA y GENGIS KHAN.—Los feroces guerreros e incansables luchadores cuyas vidas cuajadas de lujo fascinante, sangre y mujeres de ensueño, dejaron tras de sí estela inolvidable de su disipación en las heladas estepas siberianas y en la corte fastuosa de China.

Sírvase remitirme a obra "EPISTOLARIO Y REDACCION DE DOCUMENTOS" a reembolso de 345 pesetas, con los REGALOS anunciados.

DON ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
CALLE ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...
POBLACION ... ... ... ... ... ... ... ... PROVINCIA ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... (P. N.)

Pedidos a: ENCICLOPEDIAS DE GASSO Sección H — Aragón, 385. — BARCELONA 13


# NOTA OFICIAL DEL GOBIERNO CIVIL

El Sr. Arzobispo de la Diócesis de Pamplona y Administrador Apostólico de Tudela ha enviado a la Autoridad Civil una carta pastoral dirigida a los sacerdotes de Navarra y una nota relacionada con los recientes conflictos que ha sufrido nuestra provincia.

Nada tenemos que objetar a la carta pastoral por entender que las misiones de enseñar, santificar y gobernar la Diócesis corresponden únicamente a la Autoridad Eclesiástica.

En relación con la nota debemos afirmar que es misión de la Autoridad del Estado el juicio acerca de las posibles infracciones que se cometan contra la legislación vigente en materia penal y de orden público, sobre todo cuando las mismas pueden ser atentatorias contra la propia unidad de España o tengan concomitancias claras con la subversión.

Sería de desear que el juicio sobre estas posibles infracciones se sustanciara a través de los Tribunales de Justicia, pero ello no es posible por cuanto la Jerarquía eclesiástica viene negándose sistemáticamente a conceder la venia para el procesamiento de sacerdotes, cuando dichos Tribunales lo solicitan, amparándose en las normas concordatarias, sin aducir más razón que el peligro de que con ello pudiera padecer la paz de la Iglesia.

En cuanto al supuesto que se emite sobre la actuación de las Autoridades Civiles de Navarra, en orden a la solución de los problemas, constituye un enjuiciamiento que parece ignorar y silencia hechos concretos y circunstanciados, motivadores de las resoluciones adoptadas en el marco de la legislación vigente.

El Sr. Arzobispo alude a la oportunidad y necesidad del diálogo, a nuestro entender muy conveniente y deseable siempre, pero imposible de practicar sobre la base de hechos delictivos ya consumados, de carácter subversivo y atentatorios contra la paz social y la unidad de los españoles.

La unidad de España, el orden social y la pacífica convivencia, son valores cuya guardia y custodia está claramente encomendada a la Autoridad Civil y para cuya defensa la Ley confía los instrumentos precisos. No hacer uso de ellos para garantizar el bien común sería incumplir las responsabilidades que conlleva el ejercicio del cargo.

Pamplona, 17 de febrero de 1975.

RIO DE NAVARRA
9 de febrero 1975

# 1 minuto

## Escrito de 268 sacerdotes navarros al Arzobispo de Pamplona

El pasado día 31 de enero se reunieron en Pamplona unos ciento cincuenta sacerdotes para reflexionar sobre la situación actual de Navarra. Al final redactaron una nota que, ayer, la entregaron al Sr. Arzobispo Mons. Méndez Asensio, firmada, hasta el momento, por 268 sacerdotes.

El texto de la nota es el siguiente:

**"Numerosos sacerdotes de Navarra han sido detenidos a lo largo de estas últimas semanas por la Fuerza Pública y luego, interrogados en los Cuarteles de la Guardia Civil y en las Comisarías de Policía. Varios de ellos han sido sancionados con multas que individualmente varían desde las 5.000 ptas. hasta 600.000 pesetas y que en total suman cerca de tres millones y medio de pesetas.**

**El motivo de todo ello ha sido la predicación de unas homilías que iluminan desde el Evangelio la situación conflictiva de Navarra.**

**Todos estos sacerdotes han cumplido con su deber ministerial de anunciar el Evangelio con realismo, siendo fieles a su fe y a las múltiples declaraciones de la Jerarquía de la Iglesia: "tengan todos presente —dicen nuestros Obispos— que el silencio por falsa prudencia, por comodidad o por miedo a posibles reacciones adversas, nos convertiría en cómplices de los pecados ajenos, seríamos infieles a la misión que Cristo nos encomendó con perjuicio para los más débiles y oprimidos y, en definitiva, cedería en desprestigio de nuestras comunidades cristianas al demostrarles incapaces de oír la palabra salvadora, que a todos nos invita a la penitencia y a la conversión. Cuando los pastores nos vemos obligados a señalar abusos o deficiencias graves de la comunidad en materia social o política, lejos de minar la estabilidad de la ciudad terrena contribuímos a su perfeccionamiento y consolidación. La denuncia de los pecados sociales, hecha con espíritu evangélico, con sana independencia y con verdad, contribuye a liberar a la sociedad de todas aquellas lacras que la envilecen y corroen en sus más sólidos fundamentos" (Iglesia y Comunidad Política, n.º 31).**

**Por eso la denuncia del pecado de injusticia y la necesidad de conversión, que era el tema de fondo de estas homilías, no es más que una exigencia del Evangelio que hacemos nuestra".**

## Nota del Consejo Pastoral de Tudela sobre los incidentes ocurridos en la iglesia de Santa María el pasado día 19 de enero

El Consejo de Pastoral de Tudela nos entrega para su publicación la siguiente nota:

"En el Orden del Día de la última reunión de este Consejo, se ha tratado sobre los incidentes que arriba se citan. Ofrecemos nuestra reflexión con el afán de iluminar con la doctrina de la Iglesia estas situaciones:

1.—La información de los hechos ha sido parcial en general, y en algunos casos tendenciosa y calumniosa.

2.—Estimamos que la predicación sobre temas sociales y políticos es **"una dimensión que no debe faltar ya que la doctrina social cristiana es parte integrante de la concepción cristiana de la vida"** (Iglesia y Comunidad política, núm. 37).

3.—Nos preocupa grandemente la confusión creada con este motivo y por ello recordamos los números 31 y 32 de la declaración episcopal, donde se recomienda: **"pero tengan todos presente que el silencio por comodidad o miedo a posibles reacciones adversas nos convertiría en cómplices de los pecados ajenos. La denuncia de los pecados sociales, hecha con espíritu evangélico, con sana independencia y con verdad, contribuye a liberar a la sociedad de todas aquellas lacras que la envilecen y corroen en sus más sólidos fundamentos".**

**"Piensen los cristianos que intentan desautorizarnos ante el pueblo cuando abordamos problemas sociales o políticos, si les mueve un genuino espíritu de fe, o si por el contrario, se dejan arrastrar por sus intereses personales o preferencias políticas".**

4.—Reafirmamos de nuevo la necesidad de seguir iluminando mediante la Palabra de Dios todas las situaciones humanas por conflictivas que sean y nos remitimos a la reflexión más profunda y extensa que sobre el fondo de estos problemas, publicó este mismo Consejo con fecha 4 de enero del 75 en el semanario local "La Voz de la Ribera"."

**N. de la R.—Los juicios que la información de los hechos merece al Consejo Pastoral de Tudela son, sin duda, adecuados, si no exactos. Por eso, lamentamos la parcialidad, que no llegamos a juzgar tendenciosa o calumniosa, de una afirmación tan amplia y ambigua. Sería mejor que el Consejo Pastoral concretara qué informaciones y qué informadores desfiguraron la realidad de los hechos, sin perjuicio de perseguir además por las vías legales a los distorsionadores de la verdad y a los calumniantes.**

## Piden que les sean condonadas las sanciones por las homilías

Tudela. — (De nuestra Redacción). Don Jesús Echeverría y don Alfonso de Carlos, párroco y coadjutor, respectivamente, de la Parroquia de Santa María de Tudela, han elevado un escrito de súplica al Gobernador Civil de Navarra para que les sean condonadas las sanciones que les fueron impuestas por dicha autoridad. Los dos sacerdotes fueron multados con 50.000 pesetas cada uno por las homilías pronunciadas el domingo día 19 del pasado mes de enero.

MIERCOLES, 5 FEBRERO 1975.

# 1 minuto

## Por no pagar la multa de 150.000 Pts.

### (30 días de prisión en la cárcel de Pamplona a Víctor Manuel Arbeloa)

Don Víctor Manuel Arbeloa ingresó en la tarde de ayer en la prisión de Pamplona para cumplir 30 días de privación de libertad. Esta pena corresponde a la responsabilidad subsidiaria al negarse a pagar la multa de 150.000 pesetas impuesta, también en la tarde de ayer, por la autoridad gubernativa.

La sanción económica está motivada por varios conceptos del salmo interleccional, de la profesión de fe y del padrenuestro, confeccionados por el sacerdote y distribuídos a todos los asistentes para que pudieran seguir la misa de 12 del domingo, día 26 de enero, celebrada en la Parroquia de Echavacoiz.

Según el expediente gubernativo varias frases **«constituyen un atentado contra la unidad política y social de España, una provocación a la subversión y una alteración de la convivencia social. Se halla además incurso en el artículo 23 de la Ley de Orden Público, por cuanto por los hechos anteriormente citados supone una sensible y notoria amenaza para la pacífica convivencia social, teniendo en cuenta además su condición de sacerdote y la influencia que por ello puede ejercer sobre la población».**

En el expediente se afirma que en la citada misa se repartieron unos trescientos ejemplares impresos a multicopista «a fin de que fueran leídos por los asistentes»

Contra esta sanción del Gobernador Civil cabe un recurso y el sacerdote sancionado, lo interpondrá en el plazo de diez días.

## ¿Una pantera en Navarra?

Todo el norte de Navarra está un poco revuelto. La causa es que según el rumor público, una pantera de bastante tamaño se pasea por los montes del Valle del Roncal, haciendo iscursiones por zonas aledañas.

Hemos tratado de obtener algo de información al respecto. Según parece, el mes de septiembre de 1974 estuvo por esta región del norte de Navarra un circo francés de más bien poca importancia. Entre sus atracciones se hallaban una decena de animales variados, entre ellos dos leones y una pantera. Era pequeña, según nos han dicho.

La pantera ha sido vista en la zona fronteriza francesa y española. Primero en Aramits y en Oloron-Sainte Marie, en la vertiente francesa pirenaica. También en Arette y hasta en las cercanías de Pau, según nuestro informador, y también en Baretou, asimismo en la Francia pirenaica. En la Navarra pirenaica ha sido vista en Roncal, Isaba y Urzainqui. Otro informador nos dice que es difícil calcular el tamaño de un animal tan exótico en esas tierras, pero que parece un gran gato como de unos 80 kilos y es muy bonito. En esa región, ganadera por excelencia, hay abundante alimento, pero la verdad sea dicha, no parece que los campesinos se hayan quejado de la desaparición de ganado vacuno y lanar, gallinas y patos, y hasta perros, tan abundantes en la región. Por último nos señalan que grupos de vecinos han salido a cazarla, provistos de redes y horcas para hacerlo sin que el animal sufra. Y hasta se piensa ya en el profesor Rodríguez de la Fuente para que informe y aconseje, e incluso, si hay base potente, para que se ponga al frente de la operación de rescate. La verdad que el que aparezca una bonita pantera en los fríos montes de Navarra pirenaica no es número que se vea todos los días.

RAMON ARRIETA

AVARRA
6 de Febrero

# 1 minuto

## Por negarse a pagar sendas multas de 150.000 pesetas

## Tres sacerdotes de una parroquia de Estella, ingresaron ayer en prisión

Los tres sacerdotes de la Parroquia de San Juan de Estella ingresaron en la tarde de ayer en la prisión de Pamplona al no pagar la multa de 150.000 pesetas que, a cada uno, le impuso la autoridad gubernativa. Tanto el párroco, y Arcipreste de Estella, don Esteban Irigoyen como los dos coadjutores, don Gervasio Santesteban y don Carlos Armendariz estarán privados de libertad durante treinta días, pena sustitutoria del impago de la multa. La sanción gubernativa se debe a los conceptos vertidos en las respectivas homilías del pasado día 19 de enero. Al quedarse la parroquia sin sacerdotes, la iglesia se ha cerrado. Los actos religiosos —misas, funerales etc.— se suspendieron desde ayer tarde.

# 1 minuto

DIARIO DE NAVARRA
26-1-1975

## Cuatro mineros, despedidos en Potasas de Navarra

### (Dos participaron en el encierro)

A las doce de la noche del viernes la empresa Potasas de Navarra comunicó notarialmente el despido a cuatro trabajadores: Gaudencio Remón, Julián Pajares, Jesús San Martín y Eusebio Pérez. Los dos últimos pertenecen a la lista de los 47 trabajadores de la empresa que se encerraron durante 14 días en el interior de la mina de Esparza.

Los cuatro obreros despedidos son mineros y figuraban entre los 17 expedientes, incoados por la empresa al principio del conflicto por supuesta participación activa en asambleas, entre otras acusaciones. El conficto comenzó el 20 de noviembre del pasado año.

La notificación del despido llegó a los cuatro trabajadores pocas horas después de que, en una improvisada asamblea en la Casa Sindical con asistencia de un centenar de personas, se aconsejara que los 35 mineros del piquete de mantenimiento entrasen a trabajar en las labores correspondientes, condicionando la entrada a una negociación con la empresa. Ayer sábado se fijó la primera reunión para mañana lunes, a las doce de la mañana.

Por otra parte, varios trabajadores, participantes en el encierro, han recibido aviso de que se presentaran en Comisaría donde han prestado declaración.

### (Se hicieron los trabajos de conservación de la mina)

Tal como anunciábamos ayer y en cumplimiento del art. 13 del Reglamento de Policía Minera —artículo que como saben nuestros lectores hace referencia a la conservación de las explotaciones mineras en tiempo de anormalidad laboral— se han iniciado los trabajos de conservación en los tajos de Potasas de Navarra.

La Jefatura de Minas había convocado para ayer a 35 trabajadores presentándose ayer al trabajo 33. Al parecer los dos que no acudieron no habían recibido la citación con tiempo suficiente, siendo ésta la causa de su falta.

Las publicaciones semanales "Cambio 16" y "Doblón" han dedicado tanto en sus portadas como en páginas interiores amplios espacios a la información y análisis de la situación laboral en Navarra y el encierro en la mina de Esparza de Galar.

"Cambio 16" da a conocer en un lugar apartado y destacado cuál fue la "despensa" de los 47 mineros durante los quince días de encierro. La relación es la siguiente: 17 kilos de leche condensada, 50 kilos de naranjas, 50 kilos de mandarinas, 10 kilos de azucarillos, 240 tabletas de chocolate, 84 cajas de quesitos, 200 cajas de galletas (no especifica de cuantos kilos), 35 latas de frutas, 2 cajas de orejones, 12 botellas de coñac, glucosa y vitamina C, 70 mantas, 4 sacos, 3 hornillos camping-gas, y un botiquín con aspirinas y mercromina.

Según esta relación, un cálculo aproximado da que los 47 mineros, suponiendo que todos los días comiesen la misma cantidad, estuvieron sometidos durante los 15 días a la siguiente dieta: 24 gramos de leche condensada, 70 gramos de naranja, 70 gramos de mandarina, 14 gramos de azúcar, un tercio de tableta de chocolate, 1 quesito, un cuarto de caja de galletas, un cuarto de lata de conservas vegetales, 14 gramos de orejones y 16 centílitros de coñac (es decir, ni media copa normal). Esta es la dieta que tuvieron que seguir durante su encierro. Es decir, que pasaron hambre.

También en su información da a conocer algunos hechos nuevos como es el que durante el encierro un minero penetró en la mina "de contrabando" y llevó consigo un aparato transmisor-receptor que no pudo ser utilizado a causa de las condiciones de la mina y los transformadores. Esta incorporación, que se produjo en los primeros días del encierro hizo que se reforzara la vigilancia, que por la noche se realizaba con perros policía.

## El Gobierno confía en que la General Motors compre Authi

### (Impresión de la Diputación en su viaje a Madrid)

La información de ayer sobre los acuerdos del pleno, que la Diputación Foral remite todas las semanas a la prensa, terminaba así: «Consecuente a gestiones por la Diputación Foral en Madrid se puede informar que, en lo que respecta al futuro de Authi, el Gobierno confía en que el tema sea resuelto favorablemente a través de General Motors; pero, sea cual fuere la solución definitiva, ratifica su voluntad de mantener los actuales puestos de trabajo».

La confianza del Gobierno, a que hace alusión la nota de la Diputación Foral, debe estar relacionada con la nueva propuesta que se le ha hecho desde Madrid a la multinacional americana para que pueda hacerse cargo de la British Leyland Authi. Todavía la General Motors no ha dado ninguna respuesta.

Se sabe, por otra parte, que los Diputados que hace unos días se trasladaron a la capital de España para realizar diversas gestiones estuvieron con el Presidente del Gobierno Sr. Arias quien se interesó por las circunstancias, problemas y proyectos del antiguo reyno foral.

## Cuatro sacerdotes de Tafalla, multados

### (Por las homilías y colectas del pasado día 12)

Por la homilía y colecta en favor de los trabajadores en paro del pasado día 12, la autoridad gubernativa ha impuesto multas de 5.000 pesetas a los sacerdotes don Angel Montes, de la Parroquia de Santa María; a don Luis Oroz, de la de San Pedro, y a don Alfonso López, del Colegio de Escolapios. Por los mismos motivos al párroco de Santa María, don José Loitegui, le han multado con 25.000 pesetas. Los cuatro sacerdotes realizan su ministerio sacerdotal en Tafalla.

## Piden la reforma y mejora de la Seguridad Social para los agricultores y una asamblea provincial de cara a las elecciones sindicales

### (Conclusiones de la Asociación de Jóvenes Agricultores en Estella)

La Agrupación Provincial de Jóvenes Agricultores de la Comarca de Tierra Estella se reunió el día 14 de diciembre en la Delegación Comarcal de Sindicatos de Tierra Estella bajo la pesidencia de José María Arrechea Plágaro, Presidente Provincial de la Agrupación. El Sr. Arrechea informó sobre la visita que hicieron los jóvenes agricultores al Príncipe de España entregándole las conclusiones de la Asamblea Nacional de Jóvenes Agricultores.

Los agricultores que asistieron a la reunión de Tierra Estella intercambiaron opiniones sobre el Proyecto de la Seguridad Social para los trabajadores del campo. Los reunidos acordaron elevar al Gobierno unas conclusiones para ampliar y mejorar el citado proyecto. Los puntos más importantes son los siguientes:

**«a) Asistencia Sanitaria. Equiparación con los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social.**

**b) Incapacidad Laboral Transitoria. Se solicita:**

**1.º—En caso de Intervención Quirúrgica, desde el cuarto día.**

**2.º—En caso de Enfermedad común, desde el segundo o tercer mes.**

**3.º—En caso de Accidente no laboral, desde el 4.º día.**

**4.º—En caso de Accidente laboral, desde el 4.º día, permitiendo el Seguro de Accidentes para los Autónomos.**

**c) Protección a la famila. Equiparación total a los del Régimen General de la Seguridad Social.**

**d) Régimen transitorio. Para los que teniendo una base imponible superior a 5.000 pesetas estuvieron un tiepo sin poder cotizar hasta elevar el mínimo a 15.000 pesetas, que puedan jubilarse sin tener el período de carencia de 10 años.**

**e) Vejez. Equiparación a los del Régimen General en cnánto al porcentaje.**

**f) Vindedad. De acuerdo en suprimir el límite de edad.**

**g) Altas Cotización. Los que conviven con el titular de la explotación.**

**h) Financiación. Que se aumente, por ejemplo, las aportaciones del Régimen General y del Estado con cargo a sus presupuestos generales (del art.º 37 del decreto 2.123 de 23 de julio de 1971).**

**i) Que haya igualdad en el trabajo del campo entre hombres y mujeres.**

**Terminadas estas conclusiones sobre el Proyecto de Seguridad Social para los trabajadores del campo se llegó al tema de las próximas elecciones del mes de mayo, y se acordó pedir una Asamblea Provincial para una mayor información sobre el tema de las Elecciones de Representantes Sindicales».**

# A QUE EL SR. ARZOBISPO NTREGADO A LA PRIMERA UTORIDAD PROVINCIAL

re y doloroso deber de manifestar a que me ha producido hondo pesar la ades civiles han actuado con los sacer- os conflictos y con ocasión del desem- Palabra.

iones y cuantiosas multas impuestas, rostro desfigurado de la Iglesia y Cle-

e doloroso para mi corazón de Pastor, de los tres miembros del equipo sacer- ella.

o hombres— llevan el ministerio sa- y, por lo tanto, puede ser que en oca- siones no hayan acertado en su predicación. Si a eso se añade que hemos vivido unos acontecimientos tensos, nadie puede desconocer la dificultad de adaptar el mensaje evangélico a estas circunstancias y a esta sensibilidad del hombre inmerso en una vida conflictiva.

Se puede pensar que la actitud observada en esta ocasión por las autoridades civiles haya dificultado la solución de los problemas y haya contribuído a agravar la tensión existente.

Por ello, como en otros casos he manifestado a V. E., me permito repetir y subrayar la oportunidad y necesidad de un diálogo antes de tomar decisiones unilaterales de esta naturaleza y gravedad.

Pamplona, 14 febrero 1975.

# entos repartidos a la feligresía la Parroquia de Echavacoiz

ningo e en- udían al en o de

ANA

z

as

s, por ta! os de inero, n. nos s san- n em- ira, al l can- y ra-

s, que oiga y ios nos ! de los es más alquier que un ede en-

desde la in- uestro Peña ve en prepa- espon rida y

s que or do-

quier contra nosotros.

El Señor, nuestro Padre, les rompe —como un boxeador— por medio de su pueblo, los dientes y narices a todos los malvados que no quieren dejarnos vivir como hombres libres.

Que de Dios, por medio de su pueblo, que exige y construye la justicia, nos viene la justicia que queremos.

Que de Dios, por medio de su pueblo victorioso, nos llega la victoria y la dicha que dura para siempre.

**Lectura del Evangelio, Mateo 4-12-23**
**Homilia**
**Canto de alabanza y de fe**

**Profesión de Fe**

Creemos y esperamos en Jesús de Nazaret. El sólo es el Señor, el Rey de nuestras vidas. Sólo en El está la fuerza y la victoria. Dios lo resucitó de entre los muertos, llevándonos a todos del cuarto oscuro de todas las tinieblas al patio alegre y luminoso del amor.

El es la imagen del Dios a quien no vemos. El primer nacido entre los hombres. Pensando en El, por El y para El Dios imaginó las cosas y los pueblos, el agua maternal de los océamos, la luzmadrugadora de la estrella.

El es también el líder, la cabeza, lazo de unión, noticia alegre, la fiesta, bandera y lotería de todo nuestro pueblo.

El primero de todos, el más audaz, el más comprometido, el amigo mejor, el que no falla, el hermano más fiel y generoso, el hijo más cercano del Padre.

Dios quiso reposar en El su plenitud, hacerlo su palabra segura y resonante, su Hijo predilecto para limpiar el mundo con su sangre y unir las cosas rotas y dispersas, la hostil naturaleza, con el hombre. Para hacernos a todos más claros, transparentes, señores de la vida y de todo nuestro mundo, y libres del poder de los tiranos, de la triste miseria, del miedo de otros hombres, del dolor enemigo, de la muerte abortadora, libres de la falta de sentido, que convierte a la existencia en una inútil y corta sucesión de días y de noches.

Creemos en Jesús. El nos ha dicho las más exactas y lúcidas palabras de vida y esperanza. Nos dejó su propia muerte como un chorro de vida, su vida como un grito de gozo y de combate.

Jesús es el Señor, el Rey legítimo, revestido de sangre, poderoso de amor y de promesas. El sólo es el Señor. Ni el dinero, arrastrada prostituta; ni el poder, que embrutece a los tontos y a los débiles; ni la fuerza, que copia a las fieras salvajes; ni el sexo desbordado de los cauces humanos; ni el fusil, que nos mira de reojo o de frente en todas partes; ni el sucio calabozo; ni el juez que nos dispara la ley como una bala; ni la burla bien puesta, lo mismo que un veneno; ni el cansado cansancio de los años; ni la muerte, a la que vence la esperanza... podrán jamás, por mucho que se empeñen, si la Fe nos corre las venas del alma, obligarnos a bajarles dócilmente la cabeza, a decirles ¡señor!, por vivir unos años más tranquilos, más calientes en medio del rebaño, con un poco de alpiste en cualquier jaula.

Creemos y esperamos, a Dios gracias, y así lo proclamamos, en Jesús de Nazaret.

**Padre Nuestro**

Padre nuestro, que estás en nuestras vidas, en la calle, en la iglesia y en las minas de Potasas, que sigues nuestro mismo calendario y vives con el pueblo el dolor y la esperanza.

Queremos que tu nombre y tu reino sean hechos palpables y no meras palabras: un salario seguro y abundante, el pan reciente y la alegría franca, y después la común sociedad socialista donde todo es de todos, donde todos participan, nadie estafa.

Así podremos perdonar más fácilmente y librarnos del odio, del desprecio y la venganza, y decir PADRE NUESTRO no sólo con la boca, como hermanos, iguales y libres por tu gracia.

# Homilía predicada el día de enero de 1975 en algu iglesias de Pamplona

"El pueblo que caminaba en tinieblas, vio una luz grande; habitaban tierras de sombras y una luz les ha brillado... porque la vara del opresor y el bastón de su hombro los ha partido el Señor... Alzad la cabeza y el pundonor y la dignidad, "porque el Reino de Dios está cerca"...

Este es el resumen de estas lecturas de hoy y puede ser el resumen de las horas que está viviendo el pueblo de Navarra. Porque:

Nos querían robar el corazón, los enemigos del pueblo, pero... el corazón del pueblo, ¡eso sí que no, señores! Nos habéis robado todo, los señoritos del pueblo, habéis quitado la paz y la mirada tranquila de las madres, robáis los sueños de los ojos dulces de los hijos; a los ganaderos del Norte les robáis la leche y a los de la Ribera su rica huerta, los enemigos del pueblo; al trabajador, su respeto y a todos nos vais robando la sangre a porrazos y desprecios, y nos robáis la alegría y el resuelo, y las fábricas que nosotros levantamos, y las casas que nosotros construímos, y el fuego de los hogares, los enemigos del pueblo...

Y aguantábamos callados, aguantamos en un silencio indignado: ...la ciudad estaba muerta, los bares medio vacíos, las calles llovidas de miedo y nubarrones, los comercios cerrados, las oficinas yertas, vuestros papeles quietos... Pero cuando quisisteis robar el corazón de la tierra, Navarra se ha levantado herida en su corazón, con su sangre despertada.

Allá estaba el corazón, acurrucado en la mina, y allí fuisteis a ahogarlo, y estrangularlo, y herirlo con vuestro cerco de águilas amaestradas al acecho. Y tocasteis el corazón de esta tierra con la punta de la espada, con vuestro helado aliento; y el corazón reventó y se alborotó nuestra sangre, y se derramó rúgiente, obstinada a borbotones, porque ¡el corazón de este pueblo, eso sí que no, señores! El decoro y la vergüenza de este pueblo, no hay quien lo robe, patrones. Pues no somos perros ni esclavos, porque no son unas pesetas lo que queremos, señores, es el vivir con orgullo, que según vosotros es delito y preferimos recibir palos que vivir arrodillados. Y es que uno de nosotros, vale más que cien señores, señoritos!

Y el pueblo se puso en marcha: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Los que habitaban tierras de sombras, vieron una luz grande salir del pozo, llegaron los ganaderos con gallinas y capones, los comerciantes y la clase media se unieron a la procesión de ayuda y aportación, más indignación y más dineros; las madres eternas llevaron a sus hijos en hombros para que vieran la procesión del honor reconquistado y hasta los niños tomaron los ahorros de sus huchas para empujar la marcha bendita. La corriente subterránea de vida que brotaba de la mina se extiende, y se estremece y enardece, y engarza la extensa andadura del pueblo orgulloso, y todas las sangres nobles baten al unísono y se oye por los montes de la tierra el grito de los hijos fieros: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Porque si nos estáis robando el (corazón), digo todo, pero el corazón de este pueblo, eso sí que no, señores!

Sabemos que estáis de acuerdo los enemigos del pueblo, sabemos que
porque os unís c
para helar y ado
razón del pueblo.

Pero ya estam
acuerdo en que e
lo que tenemos
despertar y bran
y organizarse po
blo unido jamás
de los señores
ahora estamos de
limaros las uñas
vuestras varas, y
ya está cerca el
nor y la dignidad

Hemos visto v
en vuestros ros
tocamos vuestro
tiembla de pánic
no olvidaréis fáci
ción que os ha d
blo de hijos feroc
roban el alma, u
caminaba en tin
ha vislumbrado
vidaréis a estos
gritan desde la
las mozas viriles
que os desprecia
ventanas, no olvi
la entrada calient
el toro navarro s
do, mugiendo de
y se ha derrama
la plaza entera
que nadie le has
polvo y nadie le
con torpes pases

Para largo va la
ha de ser esta
¡el corazón del pu
que no, señores!
nuestras gentes no
nadie, la tiesura d
no la vais a doblega
ños de los hijos, l
los roba ya? Ya l
sus cantos: ¡Navarra
Navarra esclava! Y
están dispuestos a
dículo" y a volver
sin conseguir aflo
rras, pero ¡VAMOS
ÑORES DE NOSO
MOS! Y no esclav
tos, señores, no p
propietarios caciqu
nos robáis casi to
nidad del pueblo
no, señores. ¡Y es
nosotros, vale m
señores, señoritos

Este pueblo ca
billado, y vencido
ha visto una luz
entrelazado sus
rreros para dobla
el garrote, y la c
echar abajo los
enemigos del pu
muy cerca el Rei
ta hoy el profeta
vocea por las call
y vuestra derrota
ñoritos, enemigos
enemigos del Re
gos de Dios, por
migos del hombr
nos estáis roband
razón del pueblo
no, señores!

¡Navarra libre
clava! No hay otr
hay otra batalla,
mos, así luchare
hacer patria y
pueblo, ¡y por es
es hacer el Reino
Jesucristo!

*(De "Sábado Gráfico")*

MAS A UN PRECIO TAN BAJO
OLARIO Y REDACCION DE DOCUMENTOS

¡SEPA REDACTAR TODA CLASE DE CORRESPONDENCIA, CONTRATOS Y DOCUMENTOS OFICIALES!




EXTRACTO DEL INDICE: Cartas familiares y comerciales. Tarjetas. Felicitaciones. Invitaciones. Tratamientos. Contratos de compra- ta. Traspasos. Pagarés. Ventas a plazos. Préstamos. Estatutos, etc. Licencia de caza. Uso de armas. Pasaportes. Guías. Certificados de pobreza. Obras. Fachadas. Catastro. Gobierno Civil. Todo lo del Ayuntamiento. Trabajo e Industria. Contribución. Registros laborales. Hacienda. Sueldos. Despidos. Actas. Recursos contra a Caja Nacional. Montepio. Previsión. Pensiones. Subsidios. Registro Civil y Mercantil. Obispado. Judiciales Juicios de faltas. Depósito de mujer casada. Fincas. Desahucios. Subastas. Deslindes. Amojonamiento. Derechos Reales. Testamentos.

# NOTA OFICIAL DE

# NOTA QUE EL SR. ARZOBISPO HA ENTREGADO A LA PRIMERA AUTORIDAD PROVINCIAL

Me siento en el grave y doloroso deber de manifestar a V. E., con todo respeto, que me ha producido hondo pesar la forma en que las autoridades civiles han actuado con los sacerdotes a raíz de los últimos conflictos y con ocasión del desempeño del ministerio de la Palabra.

Las numerosas detenciones y cuantiosas multas impuestas, presentan ante el país el rostro desfigurado de la Iglesia y Clero navarros.

Ha sido especialmente doloroso para mi corazón de Pastor, la detención simultánea de los tres miembros del equipo sacerdote de San Juan de Estella.

Los sacerdotes —como hombres— llevan el ministerio sagrado en vasos de barro y, por lo tanto, puede ser que en ocasiones no hayan acertado en su predicación. Si a eso se añade que hemos vivido unos acontecimientos tensos, nadie puede desconocer la dificultad de adaptar el mensaje evangélico a estas circunstancias y a esta sensibilidad del hombre inmerso en una vida conflictiva.

Se puede pensar que la actitud observada en esta ocasión por las autoridades civiles haya dificultado la solución de los problemas y haya contribuído a agravar la tensión existente.

Por ello, como en otros casos he manifestado a V. E., me permito repetir y subrayar la oportunidad y necesidad de un diálogo antes de tomar decisiones unilaterales de esta naturaleza y gravedad.

Pamplona, 14 febrero 1975.

# Documentos repartidos a la feligresía de la Parroquia de Echavacoiz

**Documento que el domingo día 26 del pasado enero, se entregaba a los fieles que acudían al cumplimiento dominical en la Parroquia del Barrio de Echavacoiz de Pamplona.**

**CELEBRACION CRISTIANA DEL DOMINGO**

Parroquia de Echavacoiz
26 de enero de 1975

**Canto del comienzo**
**Lectura de Isaías 9,1-4**
**Salmo de acción de gracias (sobre el salmo 3)**

¡Cuántos enemigos tenemos, por desgracia, a nuestra vista!
¡Cuántos de ellos, armados de poder, de engaño o de dinero, nos cercan o nos siguen, nos roban, nos asustan, nos sancionan sin sueldo y sin empleo, nos provocan a la ira, al odio, a la revancha, al cansancio senil o la inútil y rabiosa desesperación!
¡Cuántos creen, incautos, que no existe quien nos oiga y nos defienda, o que Dios nos ha dejado de su mano!
Pero el líder del pueblo de los pobres y los justos es más fuerte y eficaz que cualquier barricada, más seguro que un refugio donde nadie puede entrar.
Gritamos muchas veces desde el fondo del miedo o la injusticia, y escucha nuestro Dios, que no vive en la Peña de Echauri sino que vive en el pueblo, que lucha y prepara su futuro, que nos responde y nos contagia de vida y fortaleza.
No tememos a esas gentes que a millares se apostan por doquier contra nosotros.
El Señor, nuestro Padre, les rompe —como un boxeador— por medio de su pueblo, los dientes y narices a todos los malvados que no quieren dejarnos vivir como hombres libres.
Que de Dios, por medio de su pueblo, que exige y construye la justicia, nos viene la justicia que queremos.
Que de Dios, por medio de su pueblo victorioso, nos llega la victoria y la dicha que dura para siempre.

**Lectura del Evangelio, Mateo 4-12-23**
**Homilía**
**Canto de alabanza y de fe**

**Profesión de Fe**

Creemos y esperamos en Jesús de Nazaret. El sólo es el Señor, el Rey de nuestras vidas. Sólo en El está la fuerza y la victoria. Dios lo resucitó de entre los muertos, llevándonos a todos del cuarto oscuro de todas las tinieblas al patio alegre y luminoso del amor.
El es la imagen del Dios a quien no vemos. El primer nacido entre los hombres. Pensando en El, por El y para El Dios imaginó las cosas y los pueblos, el agua maternal de los océamos, la luzmadrugadora de la estrella.
El es también el líder, la cabeza, lazo de unión, noticia alegre, la fiesta, bandera y lotería de todo nuestro pueblo.
El primero de todos, el más audaz, el más comprometido, el amigo mejor, el que no falla, el hermano más fiel y generoso, el hijo más cercano del Padre.
Dios quiso reposar en El su plenitud, hacerlo su palabra segura y resonante, su Hijo predilecto para limpiar el mundo con su sangre y unir las cosas rotas y dispersas, la hostil naturaleza, con el hombre. Para hacernos a todos más claros, transparentes, señores de la vida y de todo nuestro mundo, y libres del poder de los tiranos, de la triste miseria, del miedo de otros hombres, del dolor enemigo, de la muerte abortadora, libres de la falta de sentido, que convierte a la existencia en una inútil y corta sucesión de días y de noches.

Creemos en Jesús. El nos ha dicho las más exactas y lúcidas palabras de vida y esperanza. Nos dejó su propia muerte como un chorro de vida, su vida como un grito de gozo y de combate.
Jesús es el Señor, el Rey legítimo, revestido de sangre, poderoso de amor y de promesas. El sólo es el Señor. Ni el dinero, arrastrada prostituta; ni el poder, que embrutece a los tontos y a los débiles; ni la fuerza, que copia a las fieras salvajes; ni el sexo desbordado de los cauces humanos; ni el fusil, que nos mira de reojo o de frente en todas partes; ni el sucio calabozo; ni el juez que nos dispara la ley como una bala; ni la burla bien puesta, lo mismo que un veneno; ni el cansado cansancio de los años; ni la muerte, a la que vence la esperanza... podrán jamás, por mucho que se empeñen, si la Fe nos corre las venas del alma, obligarnos a bajarles dócilmente la cabeza, a decirles ¡señor!, por vivir unos años más tranquilos, más calientes en medio del rebaño, con un poco de alpiste en cualquier jaula.
Creemos y esperamos, a Dios gracias, y así lo proclamamos, en Jesús de Nazaret.

**Padre Nuestro**

Padre nuestro, que estás en nuestras vidas, en la calle, en la iglesia y en las minas de Potasas, que sigues nuestro mismo calendario y vives con el pueblo el dolor y la esperanza.
Queremos que tu nombre y tu reino sean hechos palpables y no meras palabras: un salario seguro y abundante, el pan reciente y la alegría franca, y después la común sociedad socialista donde todo es de todos, donde todos participan, nadie estafa.
Así podremos perdonar más fácilmente y librarnos del odio, del desprecio y la venganza, y decir PADRE NUESTRO no solo con la boca, como hermanos, iguales y libres por tu gracia.

# Homilía pred de enero de iglesias d

"El pueblo que caminaba en tinieblas, vio una luz grande; habitaban tierras de sombras y una luz les ha brillado... porque la vara del opresor y el bastón de su hombro los ha partido el Señor... Alzad la cabeza y el pundonor y la dignidad, "porque el Reino de Dios está cerca"...

Este es el resumen de estas lecturas de hoy y puede ser el resumen de las horas que está viviendo el pueblo de Navarra. Porque:

Nos querían robar el corazón, los enemigos del pueblo, pero... el corazón del pueblo, ¡eso sí que no, señores! Nos habéis robado todo, los señoritos del pueblo, habéis quitado la paz y la mirada tranquila de las madres, robáis los sueños de los ojos dulces de los hijos; a los ganaderos del Norte les robáis la leche y a los de la Ribera su rica huerta, los enemigos del pueblo; al trabajador, su respeto y a todos nos vais robando la sangre a porrazos y desprecios, y nos robáis la alegría y el resuelo, y las fábricas que nosotros levantamos, y las casas que nosotros construimos, y el fuego de los hogares, los enemigos del pueblo...

Y aguantábamos callados, aguantamos en un silencio indignado: ...la ciudad estaba muerta, los bares medio vacíos, las calles llovidas de miedo y nubarrones, los comercios cerrados, las oficinas yertas, vuestros papeles quietos... Pero cuando quisisteis robar el corazón de la tierra, Navarra se ha levantado herida en su corazón, con su sangre despertada.

Allá estaba el corazón, acurrucado en la mina, y allí fuisteis a ahogarlo, y estrangular-

lo, y he
de águil
cho. Y
esta tie
espada,
aliento;
y se al
y se de
nada a
corazón
que no,
vergüen
hay qu
Pues no
clavos,
setas lo
res, es e
según v
ferimos
arrodill
nosotros
ñores, s

Y el
cha: ¡Na
esclava!
tierras
luz gra
garon l
nas y c
tes y la
a la p
aportaci
más din
nas llev
hombros
procesió
tado y h
los ahor
empujar
corriente
que brot
tiende, y
dece, y e
dadura d
todas las
al unisono
montes de
los hijos f
o Navarra
nos estáis
zón), digo
zón de est
no, señores

Sabemos
acuerdo l


JAMAS A UN PRECIO TAN BAJO

EPISTOLARIO Y REDACCION DE DOCUMENTOS

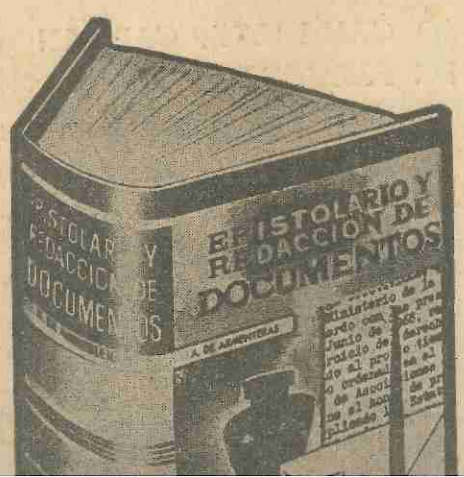


¡SEPA REDACTAR TODA CLASE DE CORRESPONDENCIA, CONTRATOS Y DOCUMENTOS OFICIALES!

EXTRACTO DEL INDICE: Cartas familiares y comerciales. Tarjetas. Felicitaciones. Invitaciones. Tratamientos. Contratos de compra- ta. Traspasos. Pagarés. Ventas a plazos. Préstamos. Estatutos, etc. Licencia de caza. Uso de armas. Pasaportes. Guías. Certificados de pobreza. Obras. Fachadas. Catastro. Gobierno Civil. Todo lo del Ayuntamiento. Trabajo e Industria. Contribución. Registros laborales. Hacienda. Sueldos. Despidos. Actas. Recursos contra ? Caja Nacional. Montepio. Previsión. Pensiones. Subsidios. Registro Civil y Mercantil. Obispado. Judiciales Juicios de faltas. Depósito de mujer casada. Fincas. Desahucios Subastas. Deslindes. Amojonamiento. Derechos Reales. Testamentos.

*(De "Sábado Gráfico")*

# NOTA OFIC

# L SR. ARZOBISPO DO A LA PRIMERA D PROVINCIAL

tar a
ar la
sacer-
esem-

estas,
y Cle-

astor,
sacer-

io sa-
n oca-

siones no hayan acertado en su predicación. Si a eso se añade que hemos vivido unos acontecimientos tensos, nadie puede desconocer la dificultad de adaptar el mensaje evangélico a estas circunstancias y a esta sensibilidad del hombre inmerso en una vida conflictiva.

Se puede pensar que la actitud observada en esta ocasión por las autoridades civiles haya dificultado la solución de los problemas y haya contribuído a agravar la tensión existente.

Por ello, como en otros casos he manifestado a V. E., me permito repetir y subrayar la oportunidad y necesidad de un diálogo antes de tomar decisiones unilaterales de esta naturaleza y gravedad.

Pamplona, 14 febrero 1975.

# artidos a la feligresía quia de Echavacoiz

os.
Padre, les
oxeador—
ueblo, los
todos los
uieren de-
ombres li-

edio de su
construye
ne la jus

edio de su
os llega la
que dura

lio, Mateo

de fe

Fe

os en Jesús
lo es el Se-
stras vidas.
fuerza y la
resucitó de
s, llevándo
uarto oscuro
blas al patio
del amor.
Dios a quien
mer nacido
s. Pensando
ara El Dios
y los pue-
ernal de los
rugadora de

er, la cabe-
noticia ale-
dera y lote
ro pueblo.
el más au-
rometido, el
ue no falla,
el y genero-

so, el hijo más cercano del Padre.

Dios quiso reposar en El su plenitud, hacerlo su palabra segura y resonante, su Hijo predilecto para limpiar el mundo con su sangre y unir las cosas rotas y dispersas, la hostil naturaleza, con el hombre. Para hacernos a todos más claros, transparentes, señores de la vida y de todo nuestro mundo, y libres del poder de los tiranos, de la triste miseria, del miedo de otros hombres, del dolor enemigo, de la muerte abortadora, libres de la falta de sentido, que convierte a la existencia en una inútil y corta sucesión de días y de noches.

Creemos en Jesús. El nos ha dicho las más exactas y lúcidas palabras de vida y esperanza. Nos dejó su propia muerte como un chorro de vida, su vida como un grito de gozo y de combate.

Jesús es el Señor, el Rey legítimo, revestido de sangre, poderoso de amor y de promesas. El sólo es el Señor. Ni el dinero, arrastrada prostituta; ni el poder, que embrutece a los tontos y a los débiles; ni la fuerza, que copia a las fieras salvajes; ni el sexo desbordado de los cauces humanos; ni el fusil, que nos mira de reojo o de frente en todas partes; ni el sucio calabozo; ni el juez que nos dispara la ley como una bala; ni la burla bien puesta, lo mismo que un veneno; ni el cansado cansancio de los años; ni la muerte, a la que vence la esperanza... podrán jamás, por mucho que se empeñen, si la Fe nos corre las venas del alma, obligarnos a bajarles dócilmente la cabeza, a decirles ¡señor!, por vivir unos años más tranquilos, más calientes en medio del rebaño, con un poco de alpiste en cualquier jaula.

Creemos y esperamos, a Dios gracias, y así lo proclamamos, en Jesús de Nazaret.

**Padre Nuestro**

Padre nuestro, que estás en nuestras vidas, en la calle, en la iglesia y en las minas de Potasas, que sigues nuestro mismo calendario y vives con el pueblo el dolor y la esperanza.

Queremos que tu nombre y tu reino sean hechos palpables y no meras palabras: un salario seguro y abundante, el pan reciente y la alegría franca, y después la común sociedad socialista, donde todo es de todos, donde todos participan, nadie estafa.

Así podremos perdonar más fácilmente y librarnos del odio, del desprecio y la venganza, y decir PADRE NUESTRO no sólo con la boca, como hermanos, iguales y libres por tu gracia.

# Homilía predicada el día 26 de enero de 1975 en algunas iglesias de Pamplona

"El pueblo que caminaba en tinieblas, vio una luz grande; habitaban tierras de sombras y una luz les ha brillado... porque la vara del opresor y el bastón de su hombro los ha partido el Señor... Alzad la cabeza y el pundonor y la dignidad, "porque el Reino de Dios está cerca"...

Este es el resumen de estas lecturas de hoy y puede ser el resumen de las horas que está viviendo el pueblo de Navarra. Porque:

Nos querían robar el corazón, los enemigos del pueblo, pero... el corazón del pueblo, ¡eso sí que no, señores! Nos habéis robado todo, los señoritos del pueblo, habéis quitado la paz y la mirada tranquila de las madres, robáis los sueños de los ojos dulces de los hijos; a los ganaderos del Norte les robáis la leche y a los de la Ribera su rica huerta, los enemigos del pueblo; al trabajador, su respeto y a todos nos vais robando la sangre a porrazos y desprecios, y nos robáis la alegría y el resuelo, y las fábricas que nosotros levantamos, y las casas que nosotros construimos, y el fuego de los hogares, los enemigos del pueblo...

Y aguantábamos callados, aguantamos en un silencio indignado: ...la ciudad estaba muerta, los bares medio vacíos, las calles llovidas de miedo y nubarrones, los comercios cerrados, las oficinas yertas, vuestros papeles quietos... Pero cuando quisisteis robar el corazón de la tierra, Navarra se ha levantado herida en su corazón, con su sangre despertada.

Allá estaba el corazón, acurrucado en la mina, y allí fuisteis a ahogarlo, y estrangularlo, y herirlo con vuestro cerco de águilas amaestradas al acecho. Y tocasteis el corazón de esta tierra con la punta de la espada, con vuestro helado aliento; y el corazón reventó y se alborotó nuestra sangre, y se derramó rugiente, obstinada a borbotones, porque ¡el corazón de este pueblo, eso sí que no, señores! El decoro y la vergüenza de este pueblo, no hay quien lo robe, patrones. Pues no somos perros ni esclavos, porque no son unas pesetas lo que queremos, señores, es el vivir con orgullo, que según vosotros es delito y preferimos recibir palos que vivir arrodillados. Y es que uno de nosotros, vale más que cien señores, señoritos!

Y el pueblo se puso en marcha: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Los que habitaban tierras de sombras, vieron una luz grande salir del pozo, llegaron los ganaderos con gallinas y capones, los comerciantes y la clase media se unieron a la procesión de ayuda y aportación, más indignación y más dineros; las madres eternas llevaron a sus hijos en hombros para que vieran la procesión del honor reconquistado y hasta los niños tomaron los ahorros de sus huchas para empujar la marcha bendita. La corriente subterránea de vida que brotaba de la mina se extiende, y se estremece y enardece, y engarza la extensa andadura del pueblo orgulloso, y todas las sangres nobles baten al unísono y se oye por los montes de la tierra el grito de los hijos fieros: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Porque si nos estáis robando el (corazón), digo todo, pero el corazón de este pueblo, eso sí que no, señores!

Sabemos que estáis de acuerdo los enemigos del pueblo, sabemos que sois fuertes porque os unís con la muerte, para helar y adormecer el corazón del pueblo.

Pero ya estamos todos de acuerdo en que es hora de ser lo que tenemos que ser, y en despertar y bramar, y unirse, y organizarse porque un pueblo unido jamás será esclavo de los señores propietarios; ahora estamos de acuerdo para limaros las uñas y quebrantar vuestras varas, y sabemos que ya está cerca el Reino del honor y la dignidad de todos.

Hemos visto vuestro miedo en vuestros rostros, señores, tocamos vuestro pulso que tiembla de pánico, señoritos, y no olvidaréis fácilmente la lección que os ha dado este pueblo de hijos feroces cuando les roban el alma, un pueblo que caminaba en tinieblas y que ha vislumbrado su luz: no olvidaréis a estos niños que os gritan desde la esquina, ni a las mozas viriles y golpeadas que os desprecian desde las ventanas, no olvidaréis que en la entrada caliente de la mina el toro navarro se ha levantado, mugiendo de indignación y se ha derramado y ocupado la plaza entera de España, y que nadie le hace morder el polvo y nadie le va a burlar con torpes pases de engaño.

Para largo va la lucha, larga ha de ser esta marcha, pero ¡el corazón del pueblo, eso sí que no, señores!, el honor de nuestras gentes no lo mancha nadie, la tiesura de esta raza no la vais a doblegar y los sueños de los hijos, ¿a ver quién los roba ya? Ya habéis oído sus cantos: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Ya veis cómo están dispuestos a hacer el "ridículo" y a volver al trabajo sin conseguir aflojaros las garras, pero ¡VAMOS A SER SEÑORES DE NOSOTROS MISMOS! Y no esclavos de señoritos, señores, no propiedad de propietarios caciques, porque si nos robáis casi todo... la dignidad del pueblo, eso sí que no, señores. ¡Y es que uno de nosotros, vale más que cien señores, señoritos!

Este pueblo cansado y acribillado, y vencido de momento, ha visto una luz grande y ha entrelazado sus nervios guerreros para doblaros la vara y el garrote, y la codicia, y va a echar abajo los tronos de los enemigos del pueblo. Está ya muy cerca el Reino, como canta hoy el profeta, y el pueblo vocea por las calles su libertad y vuestra derrota, señores, señoritos, enemigos del pueblo y enemigos del Reino, y enemigos de Dios, porque sois enemigos del hombre. Porque si nos estáis robando todo, el corazón del pueblo, ¡eso sí que no, señores!

¡Navarra libre o Navarra esclava! No hay otra postura, no hay otra batalla. Así lo sentimos, así lucharemos. Esto es hacer patria y esto es hacer pueblo, ¡y por eso mismo, esto es hacer el Reino que nos trae Jesucristo!

*(De "Sábado Gráfico")*

O TAN BAJO
REDACCION
E DOCUMENTOS
REDACTAR TODA CLASE
CORRESPONDENCIA, CONTRATOS
Y DOCUMENTOS OFICIALES!
ACTO DEL INDICE: Cartas familiares y
ciales. Tarjetas. Felicitaciones. Invitacio-
Tratamientos. Contratos de compra- ta.
asos. Pagarés. Ventas a plazos. Préstamos.
tos, etc. Licencia de caza. Uso de armas.
ortes. Guías. Certificados de pobreza.
. Fachadas. Catastro. Gobierno Civil. To-
del Ayuntamiento. Trabajo e Industria.
ibución. Registros laborales. Hacienda.
os. Despidos. Actas. Recursos contra l Ca-
acional. Montepio. Previsión. Pensiones.
dios. Registro Civil y Mercantil. Obispado.
iales Juicios de faltas. Depósito de mujer
a. Fincas. Desahucios Subastas. Deslindes.

# NOTA OFICIAL DEL

# OTA QUE EL SR. ARZOBISPO A ENTREGADO A LA PRIMERA AUTORIDAD PROVINCIAL

to en el grave y doloroso deber de manifestar a todo respeto, que me ha producido hondo pesar la ue las autoridades civiles han actuado con los sacer- de los últimos conflictos y con ocasión del desem- inisterio de la Palabra.
nerosas detenciones y cuantiosas multas impuestas, nte el país el rostro desfigurado de la Iglesia y Cle- s.
especialmente doloroso para mi corazón de Pastor, n simultánea de los tres miembros del equipo sacer- n Juan de Estella.
erdotes —como hombres— llevan el ministerio sa- asos de barro y, por lo tanto, puede ser que en oca- siones no hayan acertado en su predicación. Si a eso se añade que hemos vivido unos acontecimientos tensos, nadie puede desconocer la dificultad de adaptar el mensaje evangélico a estas circunstancias y a esta sensibilidad del hombre inmerso en una vida conflictiva.

Se puede pensar que la actitud observada en esta ocasión por las autoridades civiles haya dificultado la solución de los problemas y haya contribuído a agravar la tensión existente.

Por ello, como en otros casos he manifestado a V. E., me permito repetir y subrayar la oportunidad y necesidad de un diálogo antes de tomar decisiones unilaterales de esta naturaleza y gravedad.

Pamplona, 14 febrero 1975.

# cumentos repartidos a la feligresía de la Parroquia de Echavacoiz

o que el domingo pasado enero, se en- s fieles que acudian iento dominical en ia del Barrio de de Pamplona.

CION CRISTIANA L DOMINGO

de Echavacoiz ro de 1975

comienzo
Isaías 9,1-4
cción de gracias
salmo 3)

emigos tenemos, por a nuestra vista! e ellos, armados de engaño o de dinero, n o nos siguen. nos s asustan, nos san- n, sueldo y sin em- provocan a la ira, al a revancha, al can- nil o la inútil y ra- esperación!
reen, incautos, que quien nos oiga y nda, o que Dios nos o de su mano!
er del pueblo de los los justos es más eficaz que cualquier más seguro que un nde nadie puede en-

uchas veces desde del miedo o la in- y escucha nuestro no vive en la Peña ri sino que vive en que lucha y prepa- ro, que nos respon contagia de vida y

a esas gentes que se apostan por do- quier contra nosotros.

El Señor, nuestro Padre, les rompe —como un boxeador— por medio de su pueblo, los dientes y narices a todos los malvados que no quieren dejarnos vivir como hombres libres.

Qué de Dios, por medio de su pueblo, que exige y construye la justicia, nos viene la justicia que queremos.

Que de Dios, por medio de su pueblo victorioso, nos llega la victoria y la dicha que dura para siempre.

**Lectura del Evangelio, Mateo 4-12-23**
**Homilía**
**Canto de alabanza y de fe**

**Profesión de Fe**

Creemos y esperamos en Jesús de Nazaret. El sólo es el Señor, el Rey de nuestras vidas. Sólo en El está la fuerza y la victoria. Dios lo resucitó de entre los muertos, llevándonos a todos del cuarto oscuro de todas las tinieblas al patio alegre y luminoso del amor.

El es la imagen del Dios a quien no vemos. El primer nacido entre los hombres. Pensando en El, por El y para El Dios imaginó las cosas y los pueblos, el agua maternal de los océamos, la luzmadrugadora de la estrella.

El es también el líder, la cabeza, lazo de unión, noticia alegre, la fiesta, bandera y lotería de todo nuestro pueblo.

El primero de todos, el más audaz, el más comprometido, el amigo mejor, el que no falla, el hermano más fiel y generoso, el hijo más cercano del Padre.

Dios quiso reposar en El su plenitud, hacerlo su palabra segura y resonante, su Hijo predilecto para limpiar el mundo con su sangre y unir las cosas rotas y dispersas, la hostil naturaleza, con el hombre. Para hacernos a todos más claros, transparentes, señores de la vida y de todo nuestro mundo, y libres del poder de los tiranos, de la triste miseria, del miedo de otros hombres, del dolor enemigo, de la muerte abortadora, libres de la falta de sentido, que convierte a la existencia en una inútil y corta sucesión de días y de noches.

Creemos en Jesús. El nos ha dicho las más exactas y lúcidas palabras de vida y esperanza. Nos dejó su propia muerte como un chorro de vida, su vida como un grito de gozo y de combate.

Jesús es el Señor, el Rey legítimo, revestido de sangre, poderoso de amor y de promesas. El sólo es el Señor. Ni el dinero, arrastrada prostituta; ni el poder, que embrutece a los tontos y a los débiles; ni la fuerza, que copia a las fieras salvajes; ni el sexo desbordado de los cauces humanos; ni el fusil, que nos mira de reojo o de frente en todas partes; ni el sucio calabozo; ni el juez que nos dispara la ley como una bala; ni la burla bien puesta, lo mismo que un veneno; ni el cansado cansancio de los años; ni la muerte, a la que vence la esperanza... podrán jamás, por mucho que se empeñen, si la Fe nos corre las venas del alma, obligarnos a bajarles dócilmente la cabeza, a decirles ¡señor!, por vivir unos años más tranquilos, más calientes en medio del rebaño, con un poco de alpiste en cualquier jaula.

Creemos y esperamos, a Dios gracias, y así lo proclamamos, en Jesús de Nazaret.

**Padre Nuestro**

Padre nuestro, que estás en nuestras vidas, en la calle, en la iglesia y en las minas de Potasas, que sigues nuestro mismo calendario y vives con el pueblo el dolor y la esperanza.

Queremos que tu nombre y tu reino sean hechos palpables y no meras palabras: un salario seguro y abundante, el pan reciente y la alegría franca, y después la común sociedad socialista, donde todo es de todos, donde todos participan, nadie estafa.

Así podremos perdonar más fácilmente y librarnos del odio, de desprecio y la venganza, y decir PADRE NUESTRO no solo con la boca, como hermanos, iguales y libres por tu gracia.

# Homilía predicada e de enero de 1975 en iglesias de Pamp

"El pueblo que caminaba en tinieblas, vio una luz grande; habitaban tierras de sombras y una luz les ha brillado... porque la vara del opresor y el bastón de su hombro los ha partido el Señor... Alzad la cabeza y el pundonor y la dignidad, "porque el Reino de Dios está cerca"...

Este es el resumen de estas lecturas de hoy y puede ser el resumen de las horas que está viviendo el pueblo de Navarra. Porque:

Nos querían robar el corazón, los enemigos del pueblo, pero... el corazón del pueblo, ¡eso sí que no, señores! Nos habéis robado todo, los señoritos del pueblo, habéis quitado la paz y la mirada tranquila de las madres, robáis los sueños de los ojos dulces de los hijos; a los ganaderos del Norte les robáis la leche y a los de la Ribera su rica huerta, los enemigos del pueblo; al trabajador, su respeto y a todos nos vais robando la sangre a porrazos y desprecios, y nos robáis la alegría y el resuelo, y las fábricas que nosotros levantamos, y las casas que nosotros construimos, y el fuego de los hogares, los enemigos del pueblo...

Y aguantábamos callados, aguantamos en un silencio indignado: ...la ciudad estaba muerta, los bares medio vacíos, las calles llovidas de miedo y nubarrones, los comercios cerrados, las oficinas yertas, vuestros papeles quietos... Pero cuando quisisteis robar el corazón de la tierra, Navarra se ha levantado herida en su corazón, con su sangre despertada.

Allá estaba el corazón, acurrucado en la mina, y allí fuisteis a ahogarlo, y estrangularlo, y herirlo con vuestro cerco de águilas amaestradas al acecho. Y tocasteis el corazón de esta tierra con la punta de la espada, con vuestro helado aliento; y el corazón reventó y se alborotó nuestra sangre, y se derramó rugiente, obstinada a borbotones, porque ¡el corazón de este pueblo, eso sí que no, señores! El decoro y la vergüenza de este pueblo, no hay quien lo robe, patrones. Pues no somos perros ni esclavos, porque no son unas pesetas lo que queremos, señores, es el vivir con orgullo, que según vosotros es delito y preferimos recibir palos que vivir arrodillados. Y es que uno de nosotros, vale más que cien señores, señoritos!

Y el pueblo se puso en marcha: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Los que habitaban tierras de sombras, vieron una luz grande salir del pozo, llegaron los ganaderos con gallinas y capones, los comerciantes y la clase media se unieron a la procesión de ayuda y aportación, más indignación y más dineros; las madres eternas llevaron a sus hijos en hombros para que vieran la procesión del honor reconquistado y hasta los niños tomaron los ahorros de sus huchas para empujar la marcha bendita. La corriente subterránea de vida que brotaba de la mina se extiende, y se estremece y enardece, y engarza la extensa andadura del pueblo orgulloso, y todas las sangres nobles baten al unísono y se oye por los montes de la tierra el grito de los hijos fieros: ¡Navarra libre o Navarra esclava! Porque si nos estáis robando el (corazón), digo todo, pero el corazón de este pueblo, eso sí que no, señores!

Sabemos que estáis de acuerdo los enemigos del pue-

*(De "Sábado Gráfico")*

JAMAS A UN PRECIO TAN BAJO

PISTOLARIO Y REDACCION DE DOCUMENTOS

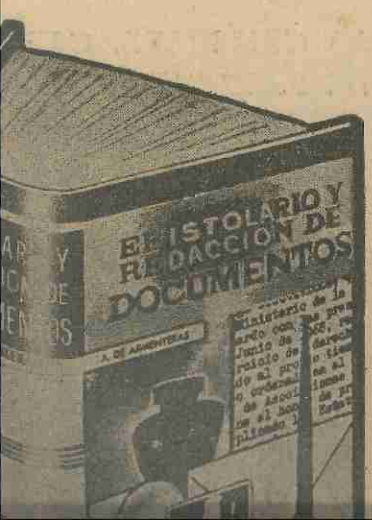


¡SEPA REDACTAR TODA CLASE DE CORRESPONDENCIA, CONTRATOS Y DOCUMENTOS OFICIALES!

EXTRACTO DEL INDICE: Cartas familiares y comerciales. Tarjetas. Felicitaciones. Invitaciones. Tratamientos. Contratos de compra- ta. Traspasos. Pagarés. Ventas a plazos. Préstamos. Estatutos, etc. Licencia de caza. Uso de armas. Pasaportes. Guías. Certificados de pobreza. Obras. Fachadas. Catastro. Gobierno Civil. Todo lo del Ayuntamiento. Trabajo e Industria. Contribución. Registros laborales. Hacienda. Sueldos. Despidos. Actas. Recursos contra a Caja Nacional. Montepio. Previsión. Pensiones. Subsidios. Registro Civil y Mercantil. Obispado. Judiciales Juicios de faltas. Depósito de mujer casada. Fincas. Desahucios Subastas. Deslindes. Amojonamiento. Derechos Reales. Testamentos. Embargos. Protestos. Demandas. Impuestos de

# NOTA OFICIAL D

## Información laboral

# VUELTA AL TRABAJO DE UNOS 4.500 PARADOS

Unos cuatro mil quinientos trabajadores de los que días pasados se encontraban en paro volvieron ayer al trabajo. Los operarios pertenecen a las siguientes empresas: "Perfil en Frío, "Norton", "Inasa", "Viscarret", "San Andrés", Manufacturas Arga", "Inansa", Unión Carbide", "Argal", "Ingranasa", "Industrias y Abonos de Navarra", "Penibérica" "Mocholf", "Pretensados Aedium", "Nadeco" y "Corsetera Navarra". También se reintegraron al trabajo en un 40 por ciento los trabajadores de "Motor Ibérica" e "Industrias Esteban".

Permanecen en paro actualmente unos 9.000 trabajadores, de los cuales unos 3.000 se encuentran sancionados o despedidos. Ayer concluyó la sanción de empleo y sueldo de los trabajadores de Super Ser y no volvieron al trabajo. Hoy lo deberían hacer los de "Authi" ya que también ha concluido su sanción.

En la "S.K.F." de Tudela pararon los tres turnos durante una hora cada uno. El paro afectó a 380 trabajadores de una plantilla de 470.

Los trabajadores de "Bendibérica" mantuvieron ayer una reunión con los representantes de la empresa a fin de ver el modo de llegar a una solución. El jurado de esta empresa ha convocado para hoy a las 3.30 de la tarde en la Casa Sindical a todo el personal. Por su parte los de "Inquinasa" han recibido un apercibimiento por parte de la empresa para la vuelta al trabajo aunque de momento no ha habido sanciones.

La reunión que anunciábamos en nuestro número del domingo para las 11 de la mañana en la Casa Sindical por parte de los empresarios no se produjo a esa hora puesto que estos no se reunieron. Señalaron que el celebrarla se había indicado como una posibilidad y que nunca se había pretendido hacer a esa hora una citación formal. No obstante la reunión de algunos empresarios tuvo lugar una hora más tarde.

En estas reuniones —según nos informan de fuente sindical— no hay por medio ninguna negociación de conjunto. Sólo son intercambios de opiniones e ideas y "este es todo el sentido que están teniendo las reuniones que se han celebrado días pasados y las que se celebrarán hoy". Los empresarios —siempre según fuente sindical— pretenden soluciones individuales para cada una de las empresas y nunca una solución conjunta "porque cada empresa tiene un problema diferente".

Referente al orden público se registraron algunos incidentes. Así a las 11,30 de la mañana la fuerza pública acudió a disolver una pequeña manifestación de unas 60 personas frente a Sindicatos.

Por otra parte hubo una gran asamblea de trabajadores en paro en Sagaseta, cerca de Elcano.

# Incidente en una homilía de Tudela

Tudela. — Durante la celebración de la misa del domingo a las siete de la tarde, en la Parroquia de Santa María la Mayor, y cuando el reverendo don Jesús Echevarría estaba pronunciando la homilía, al referirse al problema laboral de esta provincia, y, concretamente, a los trabajadores de Potasas de Navarra, uno de los asistentes, el señor Martínez, vecino de Murchante, increpó al sacerdote diciendo que allí había acudido para oír misa y no a escuchar lecciones políticas. Esta intervención originó un gran alboroto dentro del recinto y gracias a la intervención del juez de Instrucción que se encontraba presente, se evitó una verdadera alteración del orden dentro del sagrado recinto.

En el Juzgado se instruyen diligencias por el supuesto delito de propaganda ilegal y contra la libertad religiosa contra el celebrante y contra el señor Martnez, respectivamente.

De otra parte, y como medida gubernativa, se sabe que el párroco don Jesús Echevarría ha sido conducido a Pamplona por miembros de la Comisaría de esta ciudad.

Se da la circunstancia de que este sacerdote fue sancionado por otra homilía pronunciada en la misa del día 29 de junio del pasado año y que recientemente había cumplido la condena de arresto sustitutorio de la misma en el monasterio cisterciense de La Oliva.

## Hoy, dos semanas de encierro en Potasas

Las noticias de ayer tarde eran pesimistas en torno al inicio de negociaciones para solucionar el conflicto de Potasas de Navarra. Hoy, a media tarde, se cumplirán las dos semanas de encierro del centenar de trabajadores en el interior de la mina.

## Monseñor Méndez Asensio, con el Ministro de la Gobernación

A pesar de todo se sabe que el Arzobispo de Pamplona, Monseñor Méndez Asensio, se entrevistó en Valladolid con el Ministro de la Gobernación, señor García Hernández, sin que hayan trascendido detalles de los temas tratados en la visita. El señor Arzobispo se reunió ayer en San Sebastián con los obispos de las provincias limítrofes.

DIARIO DE NAVARRA
21-1-1975

# Se va normalizando la asistencia a clases en la Universidad y en los Institutos de Enseñanza Media

## ● La Escuela de Comercio, dispuesta a cerrar si mañana los alumnos no se reincorporan a las aulas.

Continúa la inasistencia en las Escuelas de Comercio y Magisterio. En el Instituto de Enseñanza Media "Irubide" las clases se han impartido con regularidad, pero se ha registrado una asistencia bastante escasa en los cursos superiores:

**—La situación se ha regularizado bastante respecto al viernes, nos dice su directora, pero sigue habiendo faltas de asistencia, sobre todo en los cursos superiores a partir de media mañana. ¿Sanciones académicas? El Reglamento prescribe que si un alumno oficial tiene diez faltas no justificadas a una asignatura o 25 en total puede perder la escolaridad. De todos modos, aún no nos hemos planteado este problema.**

En el Instituto Ermitagaña no se han registrado irregularidades en la asistencia y según nos confirmó su director, don Angel Delgado, las dos alumnas que fueron detenidas el viernes han sido puestas en libertad.

**EN LA UNIVERSIDAD**

Segundo, cuarto y quinto de Filosofía siguen, oficialmente, en paro académico; a pesar de lo cual muchos alumnos han continuado asistiendo a clases. Lo mismo puede decirse de cuarto de Ciencias de la Información. Este curso no tiene clases los lunes, pero ya el viernes unos 15 alumnos no se sintieron vinculados por la votación que dos días antes había decidido su paro académico. En Derecho, y tras una asamblea, quinto curso decidió no tomar postura y dejar que cada alumno decidiera su asistencia. Cuarto por otra parte, optó por el paro indefinido. En el resto de las facultades no se registró ninguna anormalidad.

**SI PERSISTE LA ANORMALIDAD, SERA CERRADA LA ESCUELA DE COMERCIO**

Ayer por la tarde nos fue remitida la siguiente nota firmada por el director de la Escuela de Comercio, don Santos García Larragueta:

**"El claustro de profesores de esta Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en reunión extraordinaria urgente convocada en el día de hoy ha tomado el acuerdo que se inserta:**

**La inasistencia de los alumnos a las clases y el intento permanente de convertir las aulas en lugar de reunión para actividades no académicas están dificultando gravemente los fines docentes del Centro. En caso de persistir mañana, día 22, tal actitud, la Escuela será cerrada con las consecuencias de carácter administrativo y sanciones a los alumnos que pueda imponerles el rectorado a propuesta de la Dirección".**

## La Diputación, a Madrid

Ayer, a media tarde, una comisión de la Diputación, integrada por los diputados señores Asiáin, Irazoqui, Arza y Visus, emprendió viaje a Madrid con el objeto de visitar al Presidente del Gobierno de cara al conflicto de Potasas de Navarra y mantener entrevistas sobre problemas y proyectos que afectan a la Corporación Foral.

## La huelga de hambre

Los recluidos en el segundo piso del Palacio Arzobispal continúan la huelga de hambre iniciada el pasado día 16. Según las últimas noticias que recibimos el grupo está integrado por sacerdotes diocesanos y religiosos capuchinos. Esta versión descarta la existencia de seglares entre los encerrados en el Palacio Arzobispal.

## Sacerdote detenido

Ayer se hallaba detenido en Comisaría Bernardo Maisterra, sacerdote del equipo parroquial de San Cristóbal (Chantrea). Al parecer la detención guarda relación con la homilía que pronunció el pasado domingo. Se sabe que el señor Arzobispo le hizo una visita.

Según la Agencia "Cifra", parece ser que don Bernardo Maisterra ha sido trasladado a Madrid. La misma Agencia añade que también se instruyen diligencias sobre don Carlos Armendáriz, de la Parroquia de Nuestra Señora del Río, por la homilía que pronunció el domingo.

## Miguel Portillo, en libertad

Por otra parte, está ya en libertad el sacerdote Miguel Portillo tras haber pagado la multa de 300.000 pesetas impuestas por el Ministerio de la Gobernación. El sacerdote de la Parroquia de Burlada fue trasladado a la Dirección General de Seguridad en Madrid. Su detención tuvo lugar en una de las manifestaciones de los días pasados.

## Las homilías y colectas del domingo

Ayer se comentaba en nuestra ciudad la actitud de los distintos párrocos y sacerdotes en las homilías del domingo. En algunos templos —los menos— no se hizo mención ninguna a los sucesos de estos días en Pamplona y su zona; en otros se limitaron a leer, sin comentario, la carta del señor Arzobispo; hubo parroquia en que se hicieron comentarios al documento episcopal y, finalmente, en otras, relativamente pocas, se dio una versión propia de los conflictos sin aludir para nada al documento de nuestro Arzobispo.

En bastantes iglesias de Navarra se realizaron colectas con destino a "Cáritas Diocesana" con que aliviar la situación de las muchas necesidades que existen estos días. En las parroquias de Tafalla —por ejemplo— se leyó un comunicado del Vicario de Pastoral permitiendo estas cuestaciones. El argumento es muy simple y humano: hay muchas familias que sufren en su economía en estos momentos víctimas de una situación que en muchos casos no han buscado ni querido, y es cristiano socorrerlas y aliviar sus necesidades en momentos difíciles.

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA MINA

Como se sabe, la Delegación de Industria encomendó el pasado sábado al Ingeniero Jefe de Policía Minera, don Joaquín del Valle y al ayudante don José Robert, la inspección del estado de conservación de las labores de mantenimiento en la mina.

Los citados técnicos redactaron su informe en la noche del sábado al domingo. Aunque todavía su contenido permanece en secreto sabemos que una copia ha sido remitida a la Dirección General de Minas y otra al Gobernador Civil de Navarra. De un momento a otro se espera una nota oficial sobre este tema.

# Nota del Consejo de Pastoral de Estella

Reunido el Consejo Pastoral, a las veinte horas del día siete de febrero de mil novecientos setenta y cinco y, tras larga y estudiada deliberación, hace pública la siguiente nota ante la situación que en Estella estamos viviendo:

1.º — Queremos dar a conocer nuestra actitud de conformidad, y apoyo, con el general actuar y forma de ser del grupo de sacerdotes que están a nuestro servicio.

2.º — Pensamos que la actual situación, en definitiva, está motivada por algunos que se llaman cristianos y que, no conformes con nuestros sacerdotes, denuncian y tergiversan las cosas con el fin de defender y mantener intereses propios o en "pro" de una Iglesia que "no toque tierra y que no se moje".

Por todo ello con Monseñor Añoveros, desaprobamos "...a los que acuden al Templo, sean quienes fueran, con la única finalidad de enjuiciar la predicación de los sacerdotes y formular denuncias sobre materias eclesiales, a organismos o autoridades civiles, cuando la única competencia corresponde a la Jerarquía de la Iglesia. Así como el empleo de aparatos magnetofónicos para grabar la predicación de los sacerdotes sin previa autorización del Rector de la Iglesia". (Informaciones, 16 enero 1975).

3.º — Por otra parte el Consejo cree que esta situación creada en Estella ha sido totalmente improcedente al privar a los fieles de la asistencia religiosa que sus conciencias reclaman.

4.º — Respetando otras opiniones, creemos que los cultos ordinarios deben seguir suspendidos en la Parroquia de San Juan mientras dure la reclusión de los sacerdotes, y que, en la de San Miguel, comiencen los cultos ordinarios el próximo lunes, día diez, con normalidad.

5.º — Constatamos la urgencia de que nuestro Señor Arzobispo tome una actitud clara y pública ante los problemas que estamos viviendo en la Ciudad, que inciden de lleno en el campo religioso. Actitud que ilumine las opciones personales de nuestros sacerdotes y las angustias de conciencia de nuestras gentes.

6.º — Estamos convencidos de que la Palabra de Di tiene que incidir en los problemas concretos del momer histórico que vivimos e iluminar las situaciones concret por muy conflictivas que sean; admitimos posibles ext limitaciones, que ciertamente ha podido haber, pero na deja de aprender a andar por miedo a los tropezones.

Por todo ello nos hacemos eco de las palabras de n tros Obispos en el Documento "Iglesia y Comunidad P ca" en su número 31: "...tengan todos presente que e lencio por comodidad o miedo a posibles reacciones ac sas nos convertiría en cómplices de los pecados ajenos denuncia de los pecados sociales, hecha con espíritu e gélico, con sana independencia y con verdad, contrib liberar a la sociedad de todas aquellas lacras que la lecen y corroen en sus más sólidos fundamentos...".

Estella, 7 de Enero de 1975.

# Hoy, a las 6 de la tarde, Mons. M dez Asensio celebrará misa e Parroquia de San Juan, de Es

Hoy, a las 6 de la tarde, el Arzobispo de Pa Monseñor Méndez Asensio, presidirá una concele eucarística en la parroquia de San Juan de Estella concelebración participarán los sacerdotes de la p de San Miguel. Monseñor Méndez Asensio prec homilía.

En el día de ayer el Consejo de Pastoral de visitó en Pamplona al Arzobispo y mantuvo un vista con la primera autoridad eclesiástica para ex la situación creada en la ciudad del Ega a raíz de mos acontecimientos y presentarle la nota elabor el Consejo de Pastoral.

# Sobre el juicio de 417 trabajad de Eaton

En la información que ayer publicábamos sob juicio en Magistratura de Trabajo, se decía que t los letrados, por falta de mesas en la sala, permane de pie durante la vista. A petición de la Magistra comprobados los hechos rectificamos en el sentido los tres abogados tuvieron sitio en el estrado y a asiento.



## 1 minuto

# No se sabe el importe de las multas

Ayer tarde se desconocía el importe de las multas que la autoridad gubernativa impondrá, en el supuesto de que lo haga, a los cuatro sacerdotes navarros que se hallan en la Dirección General de Seguridad.

La noticia sobre este aspecto dada por TVE informaba de 1.200.000 pesetas pero, al parecer, se refería al importe total de las últimas multas impuestas en Navarra.

Por otra parte se sabe que el sacerdote capuchino, don Elías Cabodevilla, del equipo parroquial de San Cosme y San Damián (Barrio Capuchinos), se halla retenido en el convento que dicha Orden religiosa tiene en Avenida de Carlos III.

# Negociaciones del convenio del Servicio Municipal de Aguas

Coincidiendo con los aumentos de retribuciones a los empleados municipales, aumentos que fueron aprobados por el último pleno, se encuentran en fase de negociación las nuevas percepciones de los empleados del Servicio Municipal de Aguas. Llegados a un punto de estudio, las dos partes (empleados y Patronato del Servicio) han delegado en la persona de don Tomás Caballero las funciones decisorias de negociación.

# Authi: Se reanuda la producción de los coches Austin

Según comunica oficialmente la empresa Authi se ha reanudado la producción de los coches modelo Austin interrumpida a raíz del incendio que sufrió la factoría el 9 de octubre pasado. Como se recordará, destruido el almacén y gravemente dañadas las cadenas de montaje la empresa decidió concentrar los esfuerzos para reanudar la salida de los minis que disponen de mejor mercado interior y contratos para la exportación. El 4 de noviembre se puso en marcha la cadena de minis y ahora, a los tres meses largos del siniestro se completa la gama de producción con los Austin.